

## LA SITUACION EN LOS BALKANES

# Los rusos reciben refuerzos

## EN FRANCIA Y BELGICA SIGUE LA LUCHA

### EN LOS MARES

Nótese en esta guerra que se persigue muchas veces, más que otra cosa, la consecución de efectos exclusivamente morales. Cuando se supo en Londres que von Spee había echado a pique en aguas de Chile dos cruceros ingleses, el amor propio británico, cruelmente herido, se desbordó en excitaciones al Almirantazgo para que vengase en seguida a las víctimas de Coronel. Si el pobre Craddock no hubiera muerto en la lucha, seguramente le habrían sometido a un Consejo de guerra, á su vuelta a la metrópoli. ¿Cómo? ¿Los alemanes habían obtenido una victoria marítima? Era indispensable probar al mundo que la Armada inglesa seguía siendo dueña de todos los océanos.

El buen vecino de Londres, de Birmingham, Manchester ó Liverpool pensaba, humillado, rojo de vergüenza, en los comentarios que del desgraciado suceso serían hechos en Valparaiso, Lima, La Paz ó Buenos Aires.

El Almirantazgo, cediendo á la presión del pueblo, ordenó á la escuadra de cruceros del Almirante sir Federico Sturdee zarpar inmediatamente para el océano Pacífico. En silencio, sin que ningún diario publicara acerca de ello la menor noticia, los cuatro rápidos y poderosos navíos abandonaron su fondeadero y emprendieron un viaje que se parecía mucho al vuelo seguro, directo é implacable de un gavilán, que desde las nubes se arroja sobre su presa confiada, para matarla de un solo golpe.

Sturdee ha demostrado grandes condiciones de almirante. De fijo ha recibido, durante su crucero por el Atlántico, aerogramas numerosos y ha conocido, gracias á ellos, los movimientos de los buques alemanes. Sin embargo, éstos podían escaparse, adelantarse en el Atlántico, por la ruta que siguen los vapores de comercio, y causar enormes perturbaciones á la navegación.

Von Spee, seguramente, abandonó el litoral chileno temiendo que los japoneses enviaran contra sus buques una gran escuadra. Pero hayó de un riesgo imaginario para caer en otro cierto y gravísimo. El resultado todos lo saben.

Poco después, un submarino británico penetraba en los Dardanelos bajo cinco cadenas de minas y echaba á pique á un acorazado de Turquía. Inglaterra desarrugó el ceño.

Pero en Alemania no se quería permanecer ni un segundo bajo la impresión de los triunfos de un enemigo hazñoso y odiado. Era necesario borrar el efecto del desastre de las Falkland y de la proeza de los Dardanelos. Y varios grandes buques salieron de la bahía de Heligoland y se dirigieron de noche á las costas orientales inglesas.

La distancia entre Heligoland y Hartlepool es de 300 millas. A una velocidad de 20 nudos, se la recorre en quince horas. Actualmente anochece en el mar del Norte á las cinco de la tarde. Los cruceros «*readnoughts*» *Vonder-Tann*, *Moltke*, *Blucher*, *Seydlitz* y *Derfflinger*, buques rapidísimos, reforzados con una ó dos flotillas sutiles y varios exploradores, tuvieron tiempo de sobra para, á favor de las tinieblas, burlar la vigilancia de los ingleses y presentarse delante de Hartlepool á las ocho de la mañana.

¡Efectos morales! Esa escuadra alemana ha destruído un gasómetro, una abadía, dos iglesias menores, varias casetas de baños, algunas casas y una escuela, y ha matado á 38 mujeres, á 19 niños y á 51 hombres. Excepcionando Hartlepool, donde hay un pequeño fuerte, que hizo constantemente fuego, las poblaciones bombardeadas son abiertas. No vamos—con toda imparcialidad y neutralidad lo decimos—la transcendencia de ese golpe de mano. Muy cerca de Hartlepool, Scarborough y Whitby, hay grandes puertos militares ingleses. Los cruceros alemanes no los acometerían ni se apostaron en sus proximidades para atacar á los navíos de guerra anclados en ellos. ¿Por qué?

Cañonear litorales indefensos y ciudades comerciales es empresa sencillísima. Los británicos han podido y pueden hacerlo, y también los franceses, en el Adriático. Trieste, por ejemplo, pudo ser destruído en el mes de agosto por la escuadra de Boué de Lapeyrière. La flota austrohúngara, refugiada en Pola y Cattaro, no habría intentado oponerse á ello. Sin embargo, Trieste sigue indemne, seguro en su indefensión... Y en las playas alemanas hay, de Emden á Róm, sitios vulnerables, sobre todo cuando se dispone, para bombardearlos desde alta mar, de cañones de 340 milímetros.

Los teutones podrán realizar «*raids*» sobre las costas británicas todas las veces que les acomode. Pero seguimos creyendo que, con ello, sólo conseguirán el fomento de la recluta voluntaria en el país enemigo que tanto aborrecen. Como ha dicho un diario de Londres, cada agresión de esta índole significa, para Kitchener, una división expedicionaria más...

La escuadra alemana es rescisión de un

hombre, Tirpitz, á quien llaman sus compatriotas el Moltke de los mares. Es un coloso prusiano, autoritario, taciturno, infatigable, que ha consagrado su vida á la obra de arrancar de manos de Inglaterra el cetro de los océanos para ofrecerlo á su patria. Fundó la *Flottenverein* é inspiró al Kaiser su célebre frase: *Unsere Zukunft ist auf see*. Tirpitz ha creído siempre que el porvenir de Alemania estaba en el mar y por eso anhelaba la conquista de litorales extensísimos. Holanda, Bélgica, el Norte de Francia debían ser alemanes. Amsterdam, Rotterdam, Amberes, Dunkerke, Calais, Boulogne, El Havre eran, en su pensamiento, bases navales ofrecidas por el destino á los colosos de la Marina imperial y á los leviantes de la Hamburg Amerika.

El Reichstag, dominado por su genio, votó créditos de centenares de millones. Y Tirpitz, que no pensaba en rusos ni franceses, sino en la Gran Bretaña, preparó metódicamente á la modernísima flota, que iba creciendo día en día, para una acción vigorosa y audaz. Por orden suya, los buques realizaban constantemente, lejos de las playas y con buen ó mal tiempo, ejercicios de tiro y de combate, maniobras de envolvimiento de un ala del enemigo por una división más rápida, ataques y contraataques de torpederos, contratorpederos, cruceros y submarinos, servicios figurados de exploración rápida. Además—y ahora estamos viendo las consecuencias—Tirpitz cuidó mucho de la organización de la escuadra para la guerra de corso y cubrió los mares más apartados de depósitos carboníferos y de estaciones de telegrafía sin hilos. Exigía á sus marinos valentía loca, absoluto desprecio de la vida. Perdonaba los errores cuando habían tenido por origen una temeridad. Y ha formado un cuerpo de oficiales de Marina de valor altísimo, medio científicos, medio corsarios, que desde el principio de la guerra prueba con actos de increíble arrojo que no desmerece en nada del cuerpo de oficiales del ejército terrestre.

Mas Tirpitz no quería que la lucha comenzara tan pronto. No había acabado, ni mucho menos, su labor. La Marina austriaca empezaba á modernizarse. Debía bastar sola para tener en jaque á la francesa, aun cuando Italia se mantuviera neutral...

¿Qué meditaba Tirpitz? ¿Un golpe brusco, un rayo con cielo azul (como dicen los ingleses), que, en medio de una paz profunda, hubiera asegurado á Alemania, con la destrucción imprevista de la mejor parte de la escuadra de Inglaterra, una superioridad definitiva? No se sabe. Pero algo por el estilo preparaba en silencio...

Las dos Marinas están frente á frente. Una de ellas es ultramoderna. La otra posee admirables tradiciones. El británico es esencialmente hombre de mar. El teutón, más terrocol, ahora efectúa su aprendizaje.

Y hasta hoy, la flota inglesa, más numerosa, ha tenido la supremacía. Manda en las cinco partes del mundo. Ha barrido de todos los océanos al comercio de su rival. Ha asegurado el transporte, incluso desde los antipodas, de ejércitos enteros.

Su adversaria anhela glorias. Tiene un deseo rabioso de hazañas. Las necesita, y las lleva á cabo.

¡Guerra de efectos morales! Eso ha sido en los mares la presente horrenda conflagración. Pero con efectos morales no se ganan las campañas. Con obsesiones causadas por amagos continuos no se derrota á un pueblo. Un día, en el año que se aproxima, la flota creada por Tirpitz y la escuadra de Jellicoe se encontrarán al fin. Y ese día...

### Cortesía alemana

#### El entierro de un soldado francés.

ROMA, 21. Comunican de Werden, en Hannover, el siguiente suceso: Murió un prisionero francés de los que hay encerrados en el campo de concentración inmediato á dicha ciudad alemana.

Dicho prisionero había pertenecido al 26 regimiento de línea.

El jefe del campo de concentración comunicó la triste noticia á los demás franceses y les autorizó para que comprasen coronas y las colocasen en el féretro.

Además, envió también, para que fuesen puestas sobre el mismo, flores naturales.

El féretro, envuelto en una bandera francesa, y cubierto de flores y coronas, fue sacado del campo de concentración por cuatro soldados alemanes, que le transportaron á un magnífico coche fúnebre.

Sobre el féretro fue colocado el kenis del difunto.

Organizó la comitiva, presidiendo el duelo el jefe de la guarnición y una delegación de prisioneros franceses.

Fueron hechos al cadáver honores militares por un destacamento alemán.

El entierro, pasando por las calles más céntricas de la población, dirigióse á la iglesia católica, donde fué celebrado un servicio fúnebre.

Luego, el cadáver recibió sepultura en el cementerio católico.

Los prisioneros franceses se muestran muy reconocidos.

### Minas en el mar del Norte

#### Las están recogiendo.

LONDRES, 21. La escuadra de cruceros alemanes que realizó la semana pasada un raid por las costas inglesas fué dejando minas por todo el mar del Norte.

A consecuencia de choques con algunas de ellas, se han ido á pique tres navíos mercantes.

Sus tripulaciones se han salvado.

Varios buques ingleses se dedican á recoger estas minas.

Mientras no den por terminada su tarea, estará interrumpido el servicio de paquebotés entre Londres y Copenhague.

### Después del bombardeo

#### Pérdidas inglesas.

LONDRES, 20. El secretario del Almirantazgo anuncia que el miércoles pasado hubo las siguientes bajas en la persecución de los cruceros alemanes cerca de Hartlepool:

Del crucero «*Patrol*», tres muertos y seis heridos.

Del destroy «*Doon*», un muerto y diez heridos.

Todos pertenecen al distrito de Chatham.

Estos dos buques y los otros que perseguían á los alemanes después del bombardeo, han vuelto á puerto.

La noticia, oficialmente dada por el Almirantazgo alemán, de que el destroy «*Doon*» se había ido á pique, es, por lo tanto, completamente falsa.

### Los húngaros, disgustados

#### Graves declaraciones del conde Tisza.

ROMA, 21. Han causado gran sensación en Italia, al ser conocidas, las graves declaraciones hechas por el conde Tisza en el Parlamento húngaro.

El Presidente del Consejo de Hungría, que, como se sabe, estuvo recientemente en Czesochowa, donde conferenció con el Kaiser, no parece haber vuelto muy satisfecho, porque declaró, sin grandes eufemismos, que si el gran Estado Mayor cree cosa de poca importancia la seguridad de Hungría, ésta sabrá defenderse sola, llamando para ello á aquellos de sus hijos que pelean hoy en otras regiones y las defeniden de la invasión rusa.

Insistió acerca del carácter dualista de la Monarquía austrohúngara.

Sus declaraciones fueron acogidas con grandes aplausos.

### La Conferencia escandinava

#### Nota oficial.

ESTOCOLMO, 21. Ha sido publicada, acerca de la Conferencia de Monarcas escandinavos, la siguiente nota oficial:

«El viernes último, y por iniciativa de Su Majestad el Rey Gustavo de Suecia, reuniéronse en Malmoe los tres Monarcas de la Escandinavia.»

El Rey Gustavo de Suecia comenzó la conferencia con un discurso, en que hizo notar que los Reinos del Norte de Europa tienen la voluntad unánime de guardar su neutralidad.

Manifiestó que deseaba una cooperación ilimitada de estos tres Reinos para salvaguardar sus intereses comunes.

Declaró que abrigaba un vivo sentimiento de su responsabilidad con relación á sus contemporáneos y á las futuras generaciones, y que tenía siempre no haber adoptado todas las medidas precisas para la felicidad de su pueblo y de todos los países escandinavos.

Por eso, para que su conciencia, el día de mañana, no tenga que reprocharle omisión alguna, había invitado á los Reyes de Noruega y Dinamarca á una Conferencia.

Los Reyes Haakon de Noruega y Cristián de Dinamarca respondieron diciendo que habían acogido con gran satisfacción la iniciativa del Rey Gustavo.

Expresaron su convicción de que siempre habrá buenas y felices relaciones entre los tres reinos de Escandinavia.

La Conferencia concluyó el 19 por la noche. Deliberaron los Reyes y sus ministros de Negocios Extranjeros acerca, no sólo de la consolidación de las buenas relaciones existentes entre los tres reinos escandinavos, sino sobre otras cuestiones.

Esas deliberaciones permitieron comprobar que era facilísimo un acuerdo sobre los asuntos especiales que sirvieron de base á la Conferencia.

Fué convenido que la empezada cooperación sea continuada con nuevas entrevistas de representantes calificados de los tres países, que serán celebradas cuantas veces aconsejen las circunstancias.

Terminada la Conferencia despidiéronse los Soberanos, que salieron para sus capitales respectivas.»

### Una proclama del nuevo Jedive

#### Reformas en Egipto.

EL CAIRO, 21. El nuevo Jedive de Egipto ha dirigido una proclama al pueblo.

Anuncia en ella una era de reformas ampliamente liberales.

Dice que trabajará, de acuerdo con el Gobierno inglés, en la felicidad de todos sus súbditos.

Quiere que éstos se asocien más estrechamente todavía á la obra de regeneración nacional.

### La victoria serbia

#### ¿Potiorek encausado?

ROMA, 21. Dicen de Trieste que se confirma que el general húngaro Potiorek, que mandaba las tropas austroalemanas derrotadas por los serbios, será encausado.

En breve le juzgará un Consejo de guerra. Se le acusa de imprudencia é incapacidad.

### Nota oficial austriaca.

ROMA, 21. La Embajada austrohúngara ha publicado una nota oficial explicando las causas de las derrotas de los soldados de Potiorek en Serbia.

Dice que éstos han sido vencidos porque, á causa del mal tiempo y de la carencia de caminos, se quedaron sin viveres ni municiones, mientras que los serbios disponían de los unos y las otras.

### Otra vez en Bosnia.

NISH, 20. El ejército combinado serbio-montenegrino ha penetrado nuevamente en la Bosnia y está ya otra vez á cuatro días de marcha de Sarajevo.

Los austrohúngaros, desmoralizados, no ofrecen resistencia.

En Serbia y Montenegro no quedan más austrohúngaros que los prisioneros de guerra.

### Al cuartel general.

BELGRADO, 21. El Presidente del Consejo de Serbia, Patchitch, y el ministro de Rusia han marchado al gran cuartel general serbio para conferenciar con el generalísimo Poutnik.

### Refuerzos rusos

#### Siguen llegando.

PETROGRADO, 21. Continúan siendo enviados á Varsovia y á la Galitzia occidental grandes refuerzos de tropas llegados de todos los puntos del Imperio.

Cuando la concentración que actualmente se efectúa haya terminado, se emprenderá una ofensiva general.

En los Carpatos, el ejército del general Brussiloff, cuyas vanguardias habían penetrado en Hungría, se ha agrupado en las salidas de los desfiladeros.

Atacará á las columnas austrohúngaras conforme vayan saliendo á territorio llano.

### Un aeroplano alemán

#### Aterrizó en Dinamarca.

COPENHAGUE, 21. Ayer aterrizó, á causa de avería, en una de las islas danesas, un aeroplano militar alemán.

Tripulabanlo dos oficiales y un mecánico, que fueron detenidos é internados por orden de las autoridades.

### Conferencias

#### Comentarios.

LONDRES, 21. El Rey Jorge celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Marina, Winston Churchill.

Se dice que se trató en ella del último «*raid*» alemán por las costas inglesas, y del modo de evitar otros nuevos ó, á lo menos, de hacerlos muy difíciles.

También ha conferenciado largamente con el primer ministro, Asquith, el ministro de la Guerra, lord Kitchener.

### La Nochebuena en Alsacia

#### Fiestas.

PARIS, 21. Uno de los jefes de las tropas francesas que operan en Alsacia, el coronel Alberto Carré, director de la Comedia Francesa, y ex director de la Opera Cómica, ha organizado en Tharna una gran fiesta para celebrar la Nochebuena.

Por ruego suyo, el compositor Leroux ha escrito varias obras musicales de circunstancias.

De todos los puntos de Alsacia ocupados por los franceses llegarán, para asistir á la fiesta, delegaciones numerosas.

### El bombardeo de Whitby

#### Más detalles.

LONDRES, 21. El *Daily Mail* publica el siguiente despacho de Whitby:

«Se ha averiguado que los alemanes arrojaron más de 40 proyectiles de 28 centímetros y un sinnúmero de los de 15 sobre esta localidad, de 11.000 habitantes.»

Queda casi fuera de duda que los buques que visitaron las costas inglesas eran el *Von der Tann*, el *Moltke* y el *Seidlitz*, monstruos cuyo tonelaje varía entre 21.000 y 25.000 toneladas.

El primero montó ocho cañones de 28 centímetros y los otros llevan 10.

Todos llevan cañones de 15 centímetros como segundo armamento.

Para bombardear un pueblo sin defensa de 11.000 habitantes han creído necesario los alemanes el empleo de estos *superdreadnoughts*.

Los muertos fueron tres: un guardia marino llamado Rondall, un empleado de ferrocarril y el viejo Tunmore y una mujer que paseaba por la calle con sus niños.

Los heridos, principalmente mujeres y niños, no están graves.

Diez horas después del bombardeo se celebró una reunión en la casa del pueblo Town Stall y se han formado ya dos batallones de voluntarios par ala defensa de la costa.»

### Austriacos y alemanes

#### Están unidos.

VIENA, 21. El periódico «*Neues Wiener Tageblatt*» desmiente la noticia publicada por los diarios franceses é ingleses respecto al disentimiento entre las tropas alemanas y austrohúngaras, manifestaciones públicas contra el Gobierno de Budapest y sobre la acusación de los diarios húngaros contra el Estado Mayor alemán.

### Don Jaime de Borbón

#### Manifestación importante.

PARIS, 21. Algunos periódicos publican el relato de una entrevista celebrada por don Jaime de Borbón con el Emperador de Austria.

Según D. Jaime, el anciano Emperador vive en la ignorancia más absoluta de cuanto ocurre.

Las personalidades que le rodean le hacen creer que las armas austriacas triunfan en todas partes.

### Rusos y turcos

#### En el Cáucaso.

PETROGRADO, 21. (Comunicado oficial del ejército del Cáucaso.) El combate entablado en la región de Van se desarrolla favorablemente.

Hemos rechazado un ataque nocturno, cerca de Alazquez, haciendo grandes estragos en las filas enemigas.

### En el Asia Menor.

PARIS, 21. Comunican del Cairo á varios periódicos, que las tropas turcas han evacuado la península del Sinal.

### El incidente de Hodeidah

#### Libertad del consúl inglés.

PARIS, 21. Desde Constantinopla han comunicado á «*Le Matin*» que ha sido puesto en libertad el consúl de Inglaterra en Hodeidah.

### Almirantes condecorados

#### La Orden montenegrina.

CETINA, 21. El Rey Nicolás de Montenegro ha concedido la gran cruz de la Orden montenegrina á los almirantes franceses Boué de Lapeyrière y Debon.

### El duque de Orleans

#### La ley del destierro.

PARIS, 21. El duque de Orleans ha escrito al Presidente del Consejo de ministros, M. Viviani, rogándole proponga á las Cámaras las suspensión, durante la presente guerra de los efectos de la ley de destierro.

### Victimas del bombardeo

#### Tres muertos más.

LONDRES, 21. A consecuencia de las heridas que sufrieron durante el bombardeo, han fallecido en Hartlepool otras tres personas.

### El Sultán de Egipto

#### Rouched seguirá en la Presidencia.

EL CAIRO, 21. El nuevo Sultán de Egipto ha rogado á Rouched pachá, Presidente del Consejo, que continúe al frente de los Negocios públicos.

### El Jedive destituido

#### Varias entrevistas.

AMSTERDAM, 21. El ex Jedive Abbas Hilmi ha celebrado en Viena, donde actualmente se encuentra, varias entrevistas con personajes diplomáticos, y principalmente con el conde de Berchtold y con el embajador de Alemania en Viena.

### La movilización italiana

#### Noticia desmentida.

ROMA, 21. El Gobierno ha desmentido en el Senado las noticias publicadas por algún diario acerca de la movilización parcial del ejército activo italiano el próximo 5 de enero.

### La situación de Italia

#### En el Mediterráneo.

ROMA, 21. El diputado Galli ha anunciado una interpelación al ministro de Negocios Exteriores acerca de la situación de Italia en el Mediterráneo para la defensa de los intereses supremos, después de la proclamación del protectorado en Egipto.

### Los ingleses en Egipto

#### Más soldados.

LONDRES, 21. Un Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El Club militar se ha inaugurado en El Cairo.

El general Maxwell, comandante general de todas las fuerzas, anuncia la llegada de 29.000 soldados para la defensa de Egipto.

El Sultán de Egipto Audiencias solemnes.

EL CAIRO, 21. El nuevo Sultán de Egipto ha recibido ayer en audiencias solemnes al alto comisario británico y al ministro de Francia, a quien ha dicho que transmita al Gobierno francés sus expresivas gracias por las felicitaciones que de él recibió con motivo de su advenimiento.

Bombas sobre Calais Hidroplano alemán.

LONDRES, 21. Dicen de Calais á «The Times» que ayer tarde un hidroplano alemán ha volado sobre Calais, arrojando dos bombas, una cerca del fuerte del puerto y otra en la estación, sin causar ningún desperfecto.

Noticias de Burdeos Comunicado oficial.

BURDEOS, 21. Comunicado oficial de las quince: «En el día 20 no hay nada que señalar en Bélgica, salvo algunos progresos que hemos realizado en las regiones de Lombaertzyde, Saint-Georges y al Sudeste de la taberna de Karteler. También al Sudeste de Bixchoote hemos ocupado algunas casas de Zwartolón, y otras al Sur de Zillebeke. El enemigo ha bombardeado el hospital de Ipres. Desde el Lys al Aisne hemos tomado un bosque cerca de la carretera de Aix-Noulette á Souchez; ahora ocupamos así toda la primera línea de las trincheras alemanas entre esa carretera y las primeras casas de Nuestra Señora de Lorette. En el Sudoeste de Loos, el enemigo ha bombardeado Arras, pero nuestra artillería pesada ha reducido al silencio varias veces las baterías enemigas. Al Norte de Albert destruyó las trincheras alemanas é inutilizó dos piezas de una batería establecida cerca de Tom, al Sudeste de Carnoy. También ha tomado una franca ventaja en el Aisne y en el sector de Reims. En Champagne, en las regiones de Prosnès, Dertines y Beausejour, así como en Argona, hemos realizado sobre todo nuestro frente ventajas apreciables, muy particularmente en el Norte de Beausejour, donde hemos conquistado más de 1.200 metros de trincheras enemigas. En el bosque de la Gurie hemos hecho estallar cuatro galerías muradas y nos hemos establecido en ellas. Entre el Argona y el Mosa hemos progresado en todo el frente, especialmente en la región de Varennes, donde hemos pasado de 500 metros el río de Otepes, y en la región de Gercourt y Belincourt. Sobre la orilla derecha del Mosa hemos ganado terreno sobre La Croupe, á dos kilómetros al Noroeste de Brabanté, y en el bosque de Colsenayvo. Finalmente, en los altos del Mosa hemos hecho ligeros progresos en el bosque des Chevaliers, al Noroeste del fuerte de Troyon.»

Barcos naufragados Al pescar minas.

LONDRES, 21. Un telegrama de Scarborough anuncia que tres embarcaciones que se dedicaban á recoger minas al SO. de aquel puerto han naufragado. De una de ellas sólo se salvó un tripulante.

Los Soberanos escandinavos La entrevista de Malmö.

ESTOCKOLMO, 21. Los periódicos se muestran satisfechísimos por el resultado de la entrevista que en Malmö han celebrado recientemente los Reyes de Suecia, Noruega y Dinamarca. Dicen que el resultado de la entrevista es la mejor demostración de las buenas relaciones que unen á los tres países.

Vapor inglés á pique Chocó con una mina.

LONDRES, 21. El vapor inglés «Tritonia» ha chocado con una mina en la costa septentrional de Irlanda, yéndose á pique. La tripulación se salvó.

El bombardeo de la costa inglesa Recuerdo histórico.

PARIS, 21. Un periódico recuerda que la última vez que fue atacada la costa inglesa, fué hace cerca de dos siglos y medio. El hecho ocurrió en 1677. Realizó entonces el bombardeo de varios puertos ingleses una escuadra holandesa, mandada por el almirante Ruyter.

Los socialistas alemanes Censuras á Liebnicht.

BERNA, 21. El socialista alemán Liebnicht ha sido enérgicamente censurado en una reunión electoral celebrada en Mannheim (Alemania) por la conducta que observó en el Reichstag.

¿Toma de Roulers? Informes ingleses.

LONDRES, 21. Los periódicos anuncian que los aliados han tomado la plaza de Roulers. Esta noticia no ha sido aún confirmada.

El protectorado en Egipto Opinión alemana.

BERLIN, 21. Un periódico, ocupándose de la proclamación del protectorado en Egipto, después de resumir la situación, agrega que en tiempos anteriores la declaración del Gobierno inglés hubiera tenido importancia histórica mundial; pero ahora no es más que una simple demostración.

Los protestantes ingleses Contestación de Grey.

LONDRES, 21. Algunas Asociaciones protestantes han mostrado su extrañeza sobre

la misión inglesa en el Vaticano, y Mr. Grey ha escrito á la Liga protestante, explicándole que el Gobierno inglés ha comunicado sus intenciones al Gobierno italiano antes del nombramiento del ministro inglés. El ministro agrega que la misión temporal cerca del Papa no va contra la ley de garantías del Gobierno italiano.

El armisticio de Navidad y el armisticio de Su Santidad

La Nochebuena está encima; todos los esfuerzos realizados por las maestras y maestros de España, que, con las infantiles firmas de sus educandos, elevaron una conmovedora plegaria á los poderosos para que depusieran sus rencores en estos santos días parecen próximos á marchitarse. Sin embargo... ha lucido un rayo de esperanza, y hoy las generaciones del mañana incierto y el noble corazón de la mujer española, asociada, naturalmente, á esta misericordiosa y humanitaria obra, pueden esperar, esperan sin duda con más fe que nunca. Ese rayo de luz nos lo da la Iglesia, por boca de su más alto representante en España, al que, en nombre de los suplicantes, nos sumamos últimamente algunas señoras senadores y el que esto suscribe. «Cómo me extraña; qué dolor tan profundo siento—nos dijo monseñor Ragonesi—al ver cómo día tras día se complacen los periódicos españoles en hablar, en detallar, en paladear, casi todos, hasta los más nimios detalles de la guerra. La guerra, y nada más que la guerra, ocupa á diario sendas columnas de los periódicos más leídos y autorizados. Apenas si algunos periódicos hablan de las gestiones, repetidas con incansable fe, por Su Santidad en favor de la paz ó de un simple armisticio. Pocos son los que sostienen la posibilidad de ó, cuando menos, la bandera del armisticio de Navidad, que allá, en los periódicos vascos españoles, encontré cuna y calor. Pensosamente, á última hora los periódicos holandeses consiguen hacerse oír amparando el mismo pensamiento, y el Senado de Washington aprueba una moción análoga, según he oído. ¿A qué hablar tanto, para qué hacer á diario el panegírico de la guerra en país tan católico y neutral como España? Su Prensa, como la de todos los países neutrales, debió hablar de la paz desde el primer día en que se rompieron las hostilidades. ¡Oh, qué horrorosa guerra; qué hecatombe más espantosa entre los pueblos más civilizados de la Tierra!—continuó, con unción evangélica, diciéndonos el sapientísimo representante del Vaticano—. ¡Sangre! ¡Por todas partes sangre! Y la más egoísta indiferencia en derredor... Pero con ser esto terrible, no lo es tanto, ni me acongoja al extremo que lo hace, hasta hacerme quitar el sueño, esas lágrimas, esa torrente de lágrimas día y noche vertido por millares de criaturas inocentes, por tantas mujeres y niños solos, desamparados, sin abrigo y sin sostén, que nada han hecho ni pudieron hacer por merecer tanto sufrimiento, y que mueren de hambre, de dolor y de frío, apenas asistidos por algunas naciones y Sociedades generosas y filantrópicas, porque no pueden ni podrán nunca enjugarlas todas. Digan ustedes eso en la Prensa; diganlo y repítalo en nombre mío; hay que hablar de la paz, y sólo de la paz, en España. Bien sé yo que el tiempo es corto para que la Nochebuena sea lo que hubiera querido Su Santidad: una fiesta de amor y de perdón; pero aún es tiempo, aún es tiempo... Siempre será oportuno el pedir el armisticio, y más con estos horribles fríos. ¡Oh, qué fecha más gloriosa sería esa para España! Lo sería tanto, que no tubo en llamarla histórica; ¡Una de las más bellas de su bella Historia! Y á seguida, como si esto no fuera bastante expresivo y preciso, surgió de su poderoso cerebro, un gran cerebro al servicio de un gran corazón, la luminosa idea, la inspiración... «¿Por qué no intentan aún ustedes, y esas damas, y esos niños que los envían? ¿Tan difícil sería variar la fecha de la realización de su idea? Hay que dar á los combatientes toda la latitud que exigen quizás sus planes estratégicos, y no fijar una sola fecha para el principio del armisticio, por más que ninguna mejor elegida que la propuesta por Su Santidad. Dicen, parece ser—continuó—, que la dificultad es de discordancia de fechas, de calendario, en fin, y que los rusos, defendiendo, naturalmente, el suyo, fueron los que se opusieron; pues bien, entre el 1.º de enero gregoriano y el 1.º de enero ortodoxo existe un plazo de catorce días, que mitad se acercan y mitad se alejan del día de Reyes y de las Navidades rusas. ¿Por qué no proponer que sea ese mismo plazo, que enlaza los dos calendarios, el utilizado para la tregua de Dios y para imponer un momento de descanso y reflexión á los combatientes? ¿No sería de una grandiosidad suma el que el mismo día en que adoraron al Dios Niño los Reyes de Oriente, acataran su santa voluntad, expresada por su Representante en la Tierra, los poderosos Reyes de Occidente? ¡Pidánselo, pidánselo pronto á Su Santidad, y por todos los medios: con infinidad de firmas en las iglesias, por mediación de la Prensa y de las Asociaciones y organismos benéficos, religiosos y culturales! ¡Oh, qué gran día! ¡Qué fecha histórica tan bella para España! Con estas palabras terminó nuestra interesantísima entrevista con el Sr. Ragonesi. Después... después conseguimos inmediatamente del virtuoso y bondadosísimo obispo de la diócesis una orden ó recomendación circular á las parroquias de Madrid autorizando la recogida de firmas de los fieles hasta el día 24 del corriente. Esto la Prensa lo ha dicho ya, y hoy se sabe en España entera. Aún es tiempo de que se haga otro tanto en toda la Nación, y entonces, ¿quién lo duda?, sonará la hora histórica de que nos habló con tanta unción como amor á nuestro país el sapientísimo é inspirado enviado del Representante de Dios.»

Y ahora añado yo, aunque sin autoridad ninguna: ¿Vamos á dejar que esta hora pase? ¿Vamos á permitir que este movimiento, netamente español, que antes que en parte alguna nació en territorio y almas españolas, se vea oscurecido por la moción, tan digna y humanitaria, del Senado de Washington ó por la iniciativa de la Prensa holandesa de La Haya, mantenedora entusiasta y noble de los prestigios, por demás, ¡ay!, quebrantados, de su meritosísimo Tribunal de la Paz? ¡Bien hayan tan grandiosas y sentidas iniciativas que con la nuestra concuerdan! Pero para los españoles lo primero son los latidos del corazón de España, y para los católicos y para el orbe entero el primero y más alto Tribunal de la Paz, el que lleva siglos predicándola, es, para todos los latinos, creyentes ó no, el Tribunal de Roma. EL MARQUES DE MORELLA

Notas de la guerra Egipto

Hace tres siglos que Egipto estaba bajo la dominación otomana, cuando Ali bey el Kebir, en 1766, osó desafiar á la Sublime Puerta, la desobediencia, la combatió y la venció. Lo primero que hizo Ali bey el Kebir fué hacerse nombrar Sultán-rey de Egipto. En 1795, el cónsul francés en el Cairo dirigió al Directorio una serie de peticiones, que habrían de traer, por conclusión, la conquista de Egipto. Bonaparte, en 1797, conociendo estas peticiones, decretó la expedición francesa de mayo de 1798. La marcha de los franceses, en septiembre de 1801, después de una ocupación que había durado tres años, dejó al Egipto en poder de los turcos, de los ingleses y de los mamelucos. Un jefe albanés, Mohamed Ali, se puso á la cabeza de éstos; combatió á los turcos en 1803, derrotándolos, y consiguió hacerse elegir gobernador de Egipto en 1805. En 1839, la Sublime Puerta, bajo la instigación de Inglaterra, reanudó las hostilidades. Francia aconsejó á Ali ceder en la contienda, y el Sultán Abdul Madjid acabó por asegurar la posesión hereditaria del Egipto, en virtud de un Tratado ratificado por las grandes Potencias en 1841. De 1871 á 1876, el Egipto, gracias á Samuel Baker, y después al coronel Gordon, extendió su dominación hasta las fronteras de Abisinia. El 2 de mayo de 1876 fué creada una Caja de la Deuda pública, bajo la intervención de un francés y de un inglés. Ismail pachá, que se declaró hostil á la intervención europea, fué destituido el 26 de junio de 1876, y Tewfik pachá le sucedió. El 11 de junio de 1881 estalló en Alejandría un motín contra los europeos. Un mes después, el almirante Conrad recibió órdenes de su Gobierno para que saliera de Egipto, órdenes que cumplió, abandonando de este modo Francia su prestigio en Egipto. El 11 de julio, el almirante inglés Seymour bombardeó Alejandría y recibió del Kedive la orden de combatir la sublevación, que fué reprimida el 28 de agosto. La intervención anglofrancesa fué suprimida el 11 de enero de 1883, y gracias al abandono de Francia, dispuso Inglaterra de los destinos de Egipto. Los primeros tiempos de la ocupación inglesa fueron desastrosos; algunas sublevaciones levantaron en Egipto á todo el país al Sur de la segunda catarata. Poco á poco fué, sin embargo, dominándose al país, gracias á una extraordinaria habilidad administrativa, y cuando Abbas Hilmi sucedió á su padre, en 7 de enero de 1892, Egipto había recobrado su prosperidad.

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCION

22 de diciembre de 1870.

BURDEOS, 21. Una nota del Sr. Laurier dice que los informes del Gobierno permiten desmentir categóricamente el rumor de pretendidos desórdenes ocurridos en las calles de París y de represión por la fuerza. El Sr. Flourens ha sido llevado ante un Consejo de guerra por motivos ajenos á la política, bajo acusación de uso indebido de insignias y mandos militares. Varios voluntarios de Belleville han sido también llevados ante un Consejo de guerra, acusados de desertión ante el enemigo. Ni con motivo de estos hechos especiales, ni en ninguna otra circunstancia, se ha observado ningún síntoma de desórdenes; al contrario, el espíritu de unión y de patriotismo ha ido en aumento. El general Chanzy ha llegado á Mans.

El periódico inglés Sun refiere la manera como los prusianos obran con el material del camino de hierro de Luxemburgo. Todos los vagones de los caminos de hierro franceses que llegan á territorio ocupado por los prusianos, aunque sean cargados de mercancías pertenecientes á los neutrales, son inmediatamente confiscados, y como el camino de hierro del Luxemburgo es un empalme del camino del Oeste francés, sus vagones están sujetos al mismo reglamento que los otros. En cuanto un tren está en la estación, un hombre provisto de un pincel impregnado de pintura deshace las marcas distintivas de la Compañía y las reemplaza por una marca prusiana; después los vagones son enviados ordinariamente á Metz.

En provincias De Barcelona

En el campo de batalla queman 600 ingleses. Noticias de origen alemán. BARCELONA, (Lunes, tarde.) El Estado Mayor alemán comunica que en Occidente continuó el día 19 el enemigo sus infructuosos ataques á Neuport y Bixchoote. El ataque intentado por franceses é ingleses cerca de La-Bassée fué rechazado con pérdidas.

Doscientos prisioneros entre negros é ingleses cayeron en nuestro poder. En el campo de batalla quedaron 600 ingleses. Cerca de Nuestra Señora de Loreto, al Sudoeste de Bethune, hemos perdido una trinchera de 70 metros. Las bajas han sido insignificantes. En el bosque de la Argona hemos progresado ligeramente, tomando al enemigo tres cañones. En las fronteras oriental y occidental de Prusia, nada nuevo que señalar. Las dos posiciones fortificadas de Rawka y Nida son atacadas por todas partes. Capetown (Africa).—La Agencia Reuter comunica que al Este de la ensenada de Ludevie ha tenido efecto el 16 una batalla entre ingleses y alemanes, que terminó, después de veinticuatro horas de combate, con la retirada de los ingleses. Respecto á este combate, según otras informaciones, en los vigorosos combates al Norte de Majuca, los ingleses han tenido cuatro muertos y nueve heridos. Toda la línea férrea del Norte ha caído en manos de los ingleses. La ciudad indígena de Part capituló; los ingleses tomaron cinco trincheras, gran cantidad de municiones y dos aeroplanos. En la línea férrea central, cerca de Edea, y en el ataque al departamento francés, éstos perdieron 31 muertos y 16 heridos. Estas noticias se refieren al combate del día 26 de noviembre. En el Norte de Camerun y de Marna hubo combates entre ingleses y patrullas alemanas, sin resultado definitivo.

DE MADRUGADA Rusia y Serbia

Disursos afectuosos. NISH, 21. Al presentar ayer sus cartas credenciales al Príncipe heredero el nuevo embajador de Rusia, Principe Troubetzkoff, éste dijo que su augusto Soberano le había encargado expresar su viva simpatía y su sincera admiración hacia el valiente pueblo serbio, su valeroso ejército y su augusto jefe. Aseguró que Serbia en su lucha formidable contra un enemigo que es superior en número, pero no en fuerza moral, no se halla sola y no será abandonada. Dijo que Rusia considera la consolidación de la paz de los Balcanes como uno de los objetivos esenciales de sus esfuerzos y de sus sacrificios. El Príncipe, al darle las gracias, dijo que la prosperidad y la fuerza de Serbia están en estrecha relación con la prosperidad y la potencia de Rusia.

En Turquía El incidente de Hodeidah.

SOFIA, 21. El tráfico de viajeros ha sido nuevamente interrumpido entre Andrinópolis y Constantinopla. El conflicto de Hodeidah parece haber repercutido en los círculos austroalemanes en razón á las posibilidades de una ruptura. Sin embargo, un telegrama de Constantinopla del día 18, recibido en Austria, señalaba como resultado el incidente, habiendo aceptado la Puerta todas las pretensiones de Italia.

En Egipto Detalles de unas fiestas.

EL CAIRO, 21. Esta capital presentaba anoche el aspecto de un día de fiesta extraordinaria; se celebraba el advenimiento al Trono de Egipto del nuevo Sultán Hussein Kamel. Las casas y edificios públicos estaban profusamente iluminados. La muchedumbre invadió calles y paseos, dando muestras de júbilo y vivas al nuevo Sultán. Gran número de forasteros vinieron de todas partes para presenciar los festejos públicos que se celebraron en varios barrios de la capital. La misma fiesta se celebró en Alejandría y principales poblaciones de Egipto. La Prensa indígena ha sido unánime en acoger con entusiasmo el establecimiento del nuevo régimen y se congratula de que este país se haya libertado del yugo turco.

Vapor apresado

Lo convoya un torpedero holandés. AMSTERDAM, 21. Telegrafían de Imuiden que un torpedero holandés ha llevado á dicho puerto, durante la noche última, al vapor pesquero alemán «Senator Oswald», capturado probablemente en aguas holandesas.

Un viaje á Madrid Regreso de un político.

PARIS, 21. M. Albin Rozet, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara, ha dado cuenta de su reciente viaje á Madrid y de sus conversaciones con varios políticos españoles.

Los aliados toman la ofensiva Resumen de operaciones.

BURDEOS, 21. Un relato de los principales hechos de la guerra, del día 7 al 15, dice: «Durante este período, el ascendente tomado por nuestra Infantería nos permitió rean-

lizar en varias partes del frente progresos que parecen haber inquietado al enemigo. La Infantería alemana está en todos los séctos con más atención. El tiroteo continuo ha producido en ella cierta nerviosidad. El empleo cada vez más frecuente de proyectores y cohetes luminosos energicos revelan igualmente temor de un ataque. Después de costosas y vanas experiencias del mes pasado, los adversarios parecen en casi todas partes reducidos á la defensiva, y nosotros los que en todo el frente hemos adoptado actitud ofensiva. En el duelo de Artillería nuestras baterías afirman cada vez más su superioridad.

Se acentúa la violencia

Comunicado oficial. BURDEOS, 21. Comunicado de las diez de la noche: «Las tropas británicas han atacado y esta mañana habían recuperado la mayor parte de las trincheras perdidas. Delante de Lihons el enemigo ha dado cuatro ataques sucesivos para recuperar las trincheras que precedentemente habíamos conquistado en esta región, y todos ellos han sido rechazados. Hemos atacado en el Noroeste de Puisseine, al Sur de Moyons, entrado en las trincheras enemigas de primera línea y progresado en el bosque de Stinard. No ha llegado aún ningún otro informe importante sobre las operaciones del día.»

Las operaciones rusas

Comunicado oficial. PETROGRADO, 21. (Oficial.) En la región de Mlava han retrocedido los alemanes hacia el frente Lautenburg-Neidenburg. Los rusos han puesto una traba definitiva á la ofensiva austriaca en Galitzia, y las operaciones moscovitas toman un carácter perfectamente favorable. Una de las divisiones austriacas que operan en la región de Dukla fué derrotada por un ataque á la bayoneta de los rusos y dejó en el campo de batalla 500 muertos, de los cuales 10 eran oficiales. Los rusos hicieron más de mil prisioneros. Las tentativas de la guarnición de Przemysl, para romper el bloqueo, han sido definitivamente rechazadas. La guarnición sufrió pérdidas importantes y fué arrojada sobre las fortificaciones de la plaza.

EN BILBAO UN TEATRO ARDIENDO

BILBAO, (Martes, madrugada.) A las cuatro y cuarto de la madrugada se ha declarado en el teatro Arriaga un violento incendio. El siniestro adquiere grandes proporciones. El vecindario se asoma á los balcones para presenciar el imponente espectáculo, y en la céntrica plaza del Arenal, así como en el puente de Isabel II, se ha congregado numeroso público, á pesar de lo intempestivo de la hora. El teatro Arriaga es un magnífico edificio, situado en el mismo centro de Bilbao, á orillas de la ría. En su piso primero se halla instalada la aristocrática Sociedad Club Náutico. En los momentos en que telegrafía, se desconocen en absoluto las causas del siniestro.

AVISOS UTILES NACIMIENTOS

Figuras, casitas, moños y norias de movimiento, corcho rústico. CARMEN, 31. EL BOSQUE. Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen. Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 pts. «RIESCO» Inauguración en breve de la Exposición de muebles y tapicería en los nuevos locales. BARQUILLO, 32, y FERNANDO VI, 14. CASSIGNOL EN MADRID Espérida estaba noche la Sala de Matches del billar del Café de Madrid, con motivo del debut del famoso profesor, campeón del mundo, M. Cassignol. Un público numeroso y escogido que llenaba por completo la sala, y entre el que se destacaban elegantes damas, acudió á presenciar los «matches» entablados por M. Cassignol, y á comprobar si la fama de este profesor era justificada, y ciertamente no vio defraudadas sus esperanzas. M. Cassignol, que ha venido expresamente de París para jugar en esta sala, hizo alarde de su maestría insuperable en los diversos juegos que realizó, con tal dominio de su arte, con tal elegancia de ejecución, con tal asombro de conocimiento de las reglas de la carambola, que el público, admirado y subyugado, tributó ruidosas ovaciones al famoso campeón. M. Cassignol dará grandes entradas y aumentará la fama de la elegante Sala de Matches del Café de Madrid. Secundaron á M. Cassignol, de modo también notable, los maestros extranjeros monsieur Fontaine y M. Vernon.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY, ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA RECONSTITUYENTE ENÉRGICO Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS MUSCULOSINE BYLA ANEMIA COLORES PÁLIDOS NEURASTENIA DEBILIDAD GENERAL TUBERCULOSIS CONVALESCENCIAS AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S.ª BASCANS Y C. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

# INFORMACIONES DE MADRID

PARA HOY

## Calendario y sanctoral

Martes 22 de diciembre de 1914.

Sale el Sol á las 7,35.  
Se pone á las 16,52.  
Sale la Luna á las 11,20.  
Se pone á las 22,54.

**SANTORAL.**—Santos Demetrio, Honorato, Floro, Isquirion, Quereñon, Zenon y Flaviano, mártires, y el Beato Hugolino, confesor.

**SAN QUEREMON** y compañeros mártires. Durante la larga y terrible persecucion que sufrió la Iglesia del Emperador Decio, fueron innumerables las victimas, no sólo en Roma, sino en todas las provincias de su vasto Imperio.

De los santos Queremon y compañeros en el martirio hablan poco todos los autores.

San Queremon, ó Cremonio ó Ceronio, como otros dicen, era obispo de Nilópolis; y en la persecucion de Decio, él y otros muchos tuvieron que huir á la soledad.

En ella unos fueron victimas de las fieras, otros del hambre, del cansancio ó del frío, y otros de los bárbaros, que los martirizaron del modo más cruel.

El martirologio romano hace conmemoracion de San Queremon y compañeros mártires en este día.

## «PALACE HOTEL»

**REVEILLON DE NOCHEBUENA**  
Servido en el suntuoso Hall del Palace Hotel. Cena, diez ptas.—De 11,30 á 1 de la madrugada.—Seguido de gran baile.  
Orquesta GOLDI.  
Sirvanse pedir las mesas con anticipación.  
Aguas de VILLAZA.

## Mundo eclesiástico

Se nos ruega hagamos público la falta de recursos en que se halla la Comunidad de Religiosas Franciscanas (vulgo de Constantino), establecida en la carretera de Carabanchel (Colonia núm. 2), por si las almas caritativas pudieran ayudarlas en su precaria situación.

—En la iglesia parroquial de San Manuel y San Benito de esta corte tendrá lugar la fiesta anual de caridad de niños de clase acomodada, en favor de los seminaristas pobres.

—Ha fallecido en Chambéry monseñor Duillard, cardenal arzobispo de dicha diócesis, estimadísimo por sus diocesanos.

—Muy en breve se publicará por el secretariado central de la Obra la memoria de las personas que en Madrid y provincias han entrado en sus casas el Sagrado Corazón, por lo cual se nos suplica que aquellas que no lo hayan notificado lo hagan cuanto antes presente en la expresada central, á fin de que resulte una estadística completa.

—En virtud de la falta de muletas para tantos heridos que las necesitan con urgencia, ha tenido una idea original y piadosa madame Lavedan, la cual ha consistido en que las muletas que como exvotos en acción de gracias penden en derredor de las imágenes de Cristo, de la Virgen ó de algunos Santos, sean descolgadas de aquellos sitios, en que llevan ya poco ó mucho tiempo, cumpliendo su misión de pública gratitud, para ser entregadas á los soldados heridos que las necesitan.

—Ha fallecido en Roma el Príncipe D. Alfonso Doria, ilustre patricio romano de la Orden de Malta.

—El cardenal Serafin Vannutelli, que ha cumplido recientemente ochenta años, ha recibido una afectuosa carta de Su Santidad y muchas felicitaciones.

ZENITRAM

RECITAL DE PIANO

## JOSE CUBILES

Ante una concurrencia numerosísima, en la que se contaban maestros compositores, músicos ilustres y muchos admiradores del joven pianista, se ha celebrado una interesante fiesta de arte con la cooperación del eminente violinista Sr. Fernández Bordas.

José Cubiles mostró cumplidamente que, á pesar de su juventud, es un maestro admirable en el dominio del mecanismo y de la expresión.

Todos cuantos se preocupan de la música saben que Cubiles no es sólo un pianista conocedor del piano y de su mecanismo, sino un virtuoso que interpreta, en la acepción más apropiada de la palabra, la música de los grandes maestros clásicos y modernos.

Cubiles ha obtenido recientemente, en el concurso del Conservatorio de París, la más alta recompensa otorgada, y esta distinción preciadísima constituye un timbre de gloria para el arte español.

Nació en Cádiz en 15 de mayo de 1894. Comenzó en aquella capital sus primeros estudios musicales á los seis años de edad, trasladándose en 1906 á Madrid para continuarlos en el Conservatorio Nacional. Pensionado por S. A. R. la Infanta doña Isabel, y bajo la acertada dirección de la eminente profesora doña Pilar Fernández de la Mora, que supo conseguir de tan excelente discípulo brillantes resultados, bien pronto puso de manifiesto sus grandes condiciones de pianista y su temperamento artístico, alcanzando por sus propios merecimientos, en un concurso organizado por el Círculo de Bellas Artes de esta corte, un premio de 2.000 pesetas. Terminados sus estudios oficiales en 1911, obteniendo primer premio y el premio extraordinario Estrella, marchó á París en octubre de 1912, consiguiendo ingresar en aquel afamado Conser-

vatorio, en la clase del gran maestro Dicmer, de donde ha regresado el año actual, finalizados sus estudios, que le han valido el primer premio y la recompensa de un piano gran cola Pleyel en el primer año de su concurso.

Cubiles, la noche del sábado, cautivó á sus oyentes en la *Sonata en fa*, núm. 24, de Beethoven, que interpretó con el Sr. Fernández Bordas.

El resto del programa, selecto y variado, compuesto por obras de Scarlatti, Bach, Chopin, Albéniz y otros eminentes maestros, dió ocasión al joven y ya ilustre artista para ofrecer al distinguido auditorio todas las perfecciones de una interpretación admirable, en la que el temperamento artístico de Cubiles se mostró en toda su delicadeza y todo su buen gusto.

Los afortunados oyentes del delicado pianista le ovacionaron en diversas ocasiones, siendo más calurosas estas manifestaciones de admiración cuando terminó el recital, en el que Cubiles demostró de nuevo que no es una esperanza del arte español, sino una realidad confirmada cada vez que se hace oír.

## IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY

### De Hacienda

En nuestra edición de las dos de la tarde anticipamos ayer á nuestros lectores una sucinta referencia de los proyectos leídos en las Cortes por el Sr. Bugallá, referencia que, por la importancia de dichos proyectos, fue recogida por todos los periódicos de la noche.

Hoy insertamos el texto de los proyectos, que es como sigue:

#### ZONAS FRANCAS

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento de zonas francas en los puertos españoles que reúnan condiciones apropiadas al efecto, á una Compañía constituida expresamente, á las Juntas de Obras de puertos, á las Cámaras de Comercio ó de Industria ó á los Municipios respectivos. Cuando el solicitante sea una Compañía se oirá el informe de todos los organismos citados, y cuando lo sea uno de estos organismos, será oído el informe de los demás.

Dichas zonas se constituirán en puertos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se reciban del Extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto á la entrada como á la salida para fuera del territorio nacional.

Art. 2.º Las Corporaciones expresadas en el art. 1.º, al formular la petición de zona franca, deberán presentar un proyecto con la delimitación de terrenos sobre los que habrá de establecerse, y plano de las obras que en la zona hayan de realizarse y un estatuto regulando el funcionamiento de la zona, en el cual se precisará la participación que en dicho funcionamiento se reserva á las Cámaras de Comercio ó de Industria y á las demás Asociaciones oficiales representativas de intereses, á las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma.

En el estatuto se consignarán los arbitrios máximos para las concesiones de terrenos dentro de la zona; los arbitrios máximos que la entidad administradora de la zona podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que se otorgará el aprovechamiento de terrenos, pasado el cual, revertirán á la Corporación que haya obtenido la concesión.

Art. 3.º Las mercancías españolas que entren en la zona franca deberán satisfacer los derechos de exportación si estuviesen sujetas á ellos, y el impuesto de transportes, como si saliesen directamente para el Extranjero.

Las mercancías de las zonas francas que se destinen al comercio interior satisfarán derechos de arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del Extranjero.

Art. 4.º Los terrenos comprendidos dentro de la zona, que habrá de limitarse al hacer la concesión, serán considerados como de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En su tasación no se tomará en cuenta el incremento de valor que eventualmente adquieran por el hecho mismo de su inclusión en la zona.

Art. 5.º La entidad concesionaria de la zona no podrá transferir la concesión sin previo consentimiento del Gobierno; pero podrá arrendar la explotación del servicio.

Las bases del concurso para el arrendamiento del servicio se someterán á la aprobación del ministerio de Hacienda, previo informe de los organismos citados en el artículo 1.º de esta ley.

En dichas bases se precisará la intervención que se reserve á la entidad concesionaria y lo que deben percibir por concesiones de terrenos y prestación de servicios que en la zona se lleven á efecto.

No podrán en ningún caso hacerse concesiones dentro de la zona sino á españoles y Sociedades españolas, en cuyos Consejos de administración tengan mayoría ciudadanos españoles.

No podrá negarse autorización para establecimiento de depósitos y de industria autorizados á ninguna persona ó entidad que lo solicite en las condiciones que se establezcan, salvo por causa de incapacidad legal.

Art. 6.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión en favor de los agentes encargados de la vigilancia ó del personal que trabaje dentro del circuito de dicha zona.

Art. 7.º En la petición de la zona y en el decreto de concesión se determinarán las industrias que en ella se pretenda establecer, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previos los informes de las mismas entidades que los hayan emitido para la concesión.

Art. 8.º No podrá concederse la entrada de trigo y vinos extranjeros en el territorio de la zona franca, á no ser previo el pago de los derechos arancelarios ó impuestos correspondientes.

Art. 9.º El Gobierno organizará la inspección y vigilancia para los efectos locales, como para garantizar la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto proponer y adoptar, según los casos, ya directamente ó por mediación de sus delegados, cuantas medidas resulten convenientes.

Los gastos de inspección y vigilancia correrán á cargo de la entidad concesionaria.

Art. 10.º La concesión no podrá hacerse por mayor tiempo de noventa y nueve años, y una vez expirado el plazo, los terrenos, los edificios y materiales de explotación quedarán de propiedad pública del Estado, quien deberá emplear el valor de los que enajene en mejorar y completar las obras del puerto.

Art. 11.º En las zonas francas registrarán to-

das las leyes, reglamentos y tratados vigentes, sobre la propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes generales del reino, en cuanto no se opongan á los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 12.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para la ejecución de esta ley.

#### ADMISIONES TEMPORALES

Artículo 1.º A fin de facilitar transitoriamente la admisión temporal de las materias necesarias para la industria nacional, se autoriza al Gobierno:

1.º Para reducir el plazo que señala el artículo 7.º de la ley de 14 de abril de 1888.

2.º Para prescindir, cuando no lo juzgue indispensable, de los informes prevenidos en los artículos 8.º y 9.º

Y 3.º Para eximir á los exportadores en casos extraordinarios del certificado de llegada al Extranjero, á los efectos del art. 3.º de la citada ley.

Art. 2.º Las concesiones de admisión temporal acordadas en virtud de esta autorización, tendrán el carácter de transitorias y cesarán en el plazo de dos años, si antes no se confirman, previo el cumplimiento de todos los trámites é informes que la mencionada ley exige.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones reglamentarias convenientes para cada una de las concesiones autorizadas en esta ley.

#### ALMACENES DE DEPOSITO

El proyecto de ley sobre constitución de Compañías de almacenes de depósito, es extensísimo.

Consta de un largo preámbulo y 38 artículos.

Determina que la Sociedad que se constituya será para fomentar las aplicaciones del crédito con garantía de los productos agrícolas é industriales.

Tendrá su domicilio en Madrid y podrá realizar operaciones de depósito, cesión, arrendamiento de locales, seguros, contrariego de mercancías, emisión de resguardos, adquisición de terrenos y edificios, estándole prohibido especular sobre mercancías, prestar con garantía de sus propios resguardos y garantizar la existencia de mercancías que no tenga en depósito.

Podrá juntar en sus recipientes, silos ú otras instalaciones.

Las tarifas de servicios se publicarán en la *Gaceta*. Se constituirá la Compañía por treinta años, prorrogables de quince en quince.

El capital se constituirá por la aportación del Estado y acciões.

La aportación del Estado se fija en veinte millones.

Se emitirán obligaciones cuando la Sociedad realice el primer desembolso por un valor idéntico á la diferencia entre el importe de aquél y el valor nominal de participación del Estado.

La Compañía se constituirá dentro de los tres meses siguientes al concurso que se determine.

Las acciones estarán exentas del impuesto de Timbre y Derechos reales.

El Consejo de administración lo formarán nueve individuos; de ellos tres nombrados por el Gobierno, que anualmente designará el presidente.

El cargo de consejero será incompatible con el de representación parlamentaria.

El Gobierno tendrá siempre intervención en las operaciones de la Compañía.

Se dictan reglas para el funcionamiento, disolución, etc.

#### ROTURACION DE TERRENOS

Artículo 1.º Los que con anterioridad á esta ley vengan poseyendo por sí ó por sus causahabientes terrenos por ellos roturados ó edificados, pertenecientes al Estado ó de Propios y comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión, adquiriéndolos en plena propiedad, si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, dentro de un plazo de cinco años, á contar desde la promulgación de la presente ley, y abonar el justo precio de los mencionados terrenos, anterior á la ocupación que fijaran los funcionarios técnicos de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades é Impuestos.

Art. 2.º Para legitimar la extensión que no exceda de dos hectáreas, bastará acreditar la posesión continua de año y día; pero para cabidas mayores será preciso acreditar otro año anterior de posesión por cada dos hectáreas más á legitimar, hasta llegar á veinte hectáreas, que es el máximo cuya legitimación se concede. Los indicados plazos no podrán contarse nunca desde fecha posterior á la promulgación de esta ley.

Art. 3.º Se exceptúan de la aplicación de la presente ley los terrenos que estén comprendidos dentro de los límites de los montes declarados de utilidad pública ó cuya declaración se esté cancelando formalmente en la fecha de promulgación de esta ley; los destinados á colonización y repoblación; los que formen parte íntegramente de los predios declarados dehesas bovales, mientras conserven este carácter, y los que formen parte de la dehesa de Castileiras.

Art. 4.º Los poseedores de terrenos á que se contrae el artículo 1.º no podrán acogerse á los beneficios de esta ley en los siguientes casos:

A. Cuando el terreno cerrado no se haya destinado al cultivo agrario ni á la formación de prados artificiales.

B. Cuando el monte tenga marcado interés forestal y el conjunto de las roturaciones en él verificadas hayan merecido de tal manera su superficie, que pueda anularlo como unidad catastrálica.

C. Cuando las roturaciones interrumpieran servidumbres de paso importantes, fuentes, á menos que dichas servidumbres puedan justificarse sin que el nuevo recorrido y las pendientes influyan sensiblemente en el tráfico, siendo siempre los gastos de justificación de cuenta del roturador, y en el segundo caso dejando libre al aprovechamiento de las aguas con la consiguiente servidumbre que gravará sobre la finca.

El aprecio é informe de las limitaciones anteriores se efectuarán por los ingenieros y ayudantes de la Sección facultativa de montes.

Art. 5.º El pago de los terrenos legitimados se verificará en la misma forma y en los mismos plazos establecidos para la venta de los bienes nacionales, subsistiendo para el concesionario el beneficio que en las vigentes disposiciones se señalan en el caso de abonar de una sola vez el importe de la tasación y los mismos perjuicios de no satisfacer el importe de los plazos en el tiempo establecido.

En el caso de que los terrenos legitimados pertenecieran á los propios y comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 del importe de la tasación, quedando á beneficio del Estado el 20 por 100 restante.

Art. 6.º Los adquirentes de terrenos de propios ó comunales, por cesión de los Ayuntamientos ó Juntas administrativas, faltando á la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855, que encomendó al Estado dichas ventas con las formalidades establecidas en la Instrucción de 31 del propio mes y sin ajustarse á la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 19 de junio de 1901, que fijó el alcance del art. 85 de la ley Municipal, relativo á las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de venta y permuta de bienes, podrán legalizar la posesión de dichos terrenos siempre que se encuentren en las condiciones siguientes:

Primera. Que el precio de adquisición se halle conforme con el fijado por el perito nombrado por la Hacienda.

Segunda. Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en las arcas municipales.

Tercera. Que los Ayuntamientos hayan ingresado ó ingresen en arcas del Tesoro el 20 por 100 del impuesto de la enajenación.

Art. 7.º En el caso de que los Ayuntamientos ó Juntas administrativas no hayan cumplido las condiciones establecidas en el artículo anterior, podrán los compradores ó sus causahabientes legitimar la posesión de los terrenos ilegalmente cedidos por aquellas entidades, ingresando en el Tesoro el precio de la venta, según tasación de los peritos de la Hacienda, pudiendo los perjudicados recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de perjuicios que ésta les hubiera ocasionado.

Art. 8.º En los casos de detención de terrenos sin abonar cantidad alguna á los Ayuntamientos, ó cuando éstos las hayan percibido sin verificar el correspondiente ingreso en arcas municipales, el Estado podrá legalizar la posesión en beneficio de los actuales propietarios que no dispongan de recursos para abonar el importe de las tasaciones, imponiéndoles un canon, redimible en las condiciones ya establecidas para censos y foros.

Art. 9.º El ministerio de Hacienda dictará el correspondiente reglamento para la aplicación de la presente ley.

## De Gobernación

Leyó dos proyectos el Sr. Sánchez Guerra. El primero, que es sobre la creación y régimen de las zonas urbanas exteriores en las grandes poblaciones, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los Municipios que tengan más de cien mil habitantes podrán demarcar alrededor del límite de su ensanche ó del casco de su población una zona, á la que aplicarán las disposiciones de la presente ley y las que rigen en materia urbana. Para la fijación de esta zona exterior se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

Primera. La población de hecho, de suerte que al acomodarse los sistemas de urbanización y las instrucciones á los preceptos de la higiene moderna, puede resultar el contorno demarcado suficiente para que la proporcionalidad entre el vecindario y la superficie ocupada no exceda de doscientos habitantes por hectárea.

Segunda. Al aumento gradual y progresivo de la población que arrojan las estadísticas oficiales, de tal modo, que queden incluidos dentro de la zona los terrenos que previamente puedan juzgarse como indispensables para el aumento de la población en veinticinco años consecutivos, con arreglo á la proporcionalidad expresada.

Tercera. Los principios y reglas sanitarios é higiénicos para que nunca, sin intervención del Ayuntamiento, puedan establecerse en lugar próximo, y por lo tanto con peligro para la salud del vecindario, agrupaciones de viviendas malsanas, industrias insalubres ó, en general, cualquier foco de infección, teniendo en cuenta las condiciones especiales en cada urbe de suelo, subsuelo, régimen de los vientos, clima, etc.

Cuarta. La conveniencia de comprender dentro de la zona urbana exterior los terrenos que puedan afectar á la seguridad de las viviendas y de los servicios municipales ó alterar las condiciones climatológicas, y en general las de salubridad ó higiene, como los ríos, torrenteras, bosques, plantaciones, pantanos ó terrenos bajos insalubres, ó las que por cualquier otra circunstancia natural puedan influir en el bienestar del vecindario.

Art. 2.º La demarcación de la zona urbana exterior corresponde á la iniciativa del Ayuntamiento, que al tomar el acuerdo constituirá una Comisión con arreglo á los preceptos del art. 7.º y concordantes de la ley de 26 de julio de 1892, con la sola diferencia de que los tres propietarios que en dicha ley se previene que sean del Ensanche, habrán de

## En medio de los sinsabores...

y disgustos de la vida, ¿cuántos momentos de satisfacción le debemos á los deliciosos bombones y caramelos y á los riquísimos chocolates de la afamada Casa de Matías López? Sus productos son inimitables. Palma, 8, y sucursal, Monterca, 25.

CASA REAL

Unico remedio contra la neurastenia cerebral.

Agua de Solares

Han tenido audiencia con S. M. el Rey: los generales marqués de Pacheco, D. Alberto I. Borbón, D. Ricardo Contreras, D. Luis Ezpeleta y D. Luis Fidirich; el viceministro don Ramón Estrada, que va á la apertura del canal de Panamá; los coroneles D. Rafael Ripoll y D. Francisco Pierrá; el teniente coronel de la Guardia Civil D. Antonio Sánchez; los comandantes D. Antonio Moreno Luque y D. Ramón de Ciria; los capitanes conde de la Ventosa, D. Luis Grijalbo y D. Enrique Urquiano, y el médico primero D. Bernardo Areces.

A la inauguración del monumento á Mesonero Romano asistirá S. A. la Infanta doña Isabel. Será el domingo 27 del actual.

El domingo próximo habrá en Aranjuez caecería regia de faisanes.

El 23, día de S. M. la Reina, ni habrá recepción, ni banquete, ni acto alguno, por el luto, que solemne esa fecha.

El 25 no habrá en Palacio capilla pública. Así se asegura.

En la habitación del cinematógrafo se ha colocado ya el «árbol de Noël», para recreo de los augustos niños.

El monumento á Mesonero Romano

El próximo domingo, día 27, á las once y media de la mañana, se celebrará la inauguración del monumento erigido en Recoletos por el Ayuntamiento á la memoria del ilustre cronista de Madrid D. Ramón Mesonero Romanos.

El monumento, que ya se halla por completo terminado, obra de Miguel Blay, es de una sencillez y belleza exquisitas.

Probablemente asistirá al acto una persona de la Familia Real.

También concurrirán representaciones de las diversas Corporaciones y entidades al servicio de cuyos ideales puso «El Curioso Parlante» todos sus entusiasmos, y desde cuyo seno laboró, con tanto fruto, por el florecimiento de las letras patrias y por el progreso de Madrid.

El ilustre Pérez Galdós, gran admirador de Mesonero Romano, enviará unas cartulinas para ser leídas en dicho acto, que promete resultar un merecido homenaje del pueblo de Madrid á quien tanto trabajó por su engrandecimiento.

Ministerio de Cultura

degrase en este caso entre todos los del término municipal que paguen contribución en concepto de riqueza rústica.

La Comisión, asesorada del personal técnico del Ayuntamiento que éste ponga a su servicio, formará el plano de la zona exterior urbana, cuya aprobación incumba al Ayuntamiento, y en definitiva al ministerio de la Gobernación, el cual resolverá después de haber oído a la Junta consultiva de urbanización y obras y a la Inspección de Sanidad interior, ambas pertenecientes a dicho departamento.

Después de la aprobación del Ayuntamiento y antes de remitirse el proyecto para la aprobación definitiva del ministerio, se expone al público el plano de demarcación, por término de treinta días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y si se formulara alguna reclamación o protesta, informará respecto de ella el Ayuntamiento, y la remitirá, juntamente con el expediente, al ministerio de la Gobernación.

Todos los trámites previstos para la demarcación de la zona serán de necesaria observancia si el Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión o por iniciativa propia, oyendo a la misma, acordara la modificación o ampliación de la zona o del plano.

Una vez aprobado en definitiva por el ministerio de la Gobernación la demarcación de la zona y su plano, el Ayuntamiento formará las Ordenanzas especiales para el régimen de la urbanización de la zona, que habrá de someter a la aprobación del referido ministerio.

Art. 3.º En el plano de la zona exterior, en la parte susceptible de ser destinada a edificaciones, habrá de indicarse desde luego las grandes arterias o avenidas proyectadas, y respecto de los terrenos agregados especialmente por razón de salubridad, se indicarán igualmente los caminos, desagües, obras de defensa y demás circunstancias. Se cuidará de poner en relación las vías que se proyectan con las ya existentes en el Ensanche ó en el caso de la población, si no hubiera Ensanche.

Art. 4.º Queda prohibido a los propietarios cuyas fincas radican dentro de la zona referida, edificar, establecer industrias, variar los cultivos, talar arbolados, construir obras de defensa en los cauces y, en general, ejecutar acto alguno de dominio que varíe la situación de los inmuebles ó de su suelo y subsuelo sin el consentimiento de los Ayuntamientos respectivos, con sujeción a los preceptos de esta ley y de sus reglamentos.

En la instancia en que los propietarios antes indicados soliciten la autorización a que se refiere el párrafo anterior, expresarán la cantidad a que aproximadamente asciende el importe de las obras ó modificaciones que soliciten introducir en su propiedad, se obligarán a comenzarlas en un plazo, que no podrá exceder de seis meses, y constituirán un depósito del 10 por 100 del referido importe, convenientemente comprobado, que quedará a beneficio del Ayuntamiento si no comenzaran las obras ó mejoras en el plazo indicado ó no se terminasen en otro prudencial, que se otorgará según los casos, siempre que el Ayuntamiento hubiese concedido la autorización.

Siempre que las solicitudes de los propietarios se refieran a terrenos que carezcan de acceso directo a las vías ó obras proyectadas, según el artículo anterior, se ampliará el plano por los trámites del art. 2.º, antes de conceder autorización alguna.

Art. 5.º Los propietarios de las fincas incluidas en la zona exterior urbana y que se propusieran hacer un uso de su propiedad, que resultare limitado por esta ley, tendrán derecho a obtener del Municipio una indemnización, a menos que éste opte por la expropiación parcial ó total de la finca.

No se entenderá entorpecido ni limitado el libre uso y disfrute de la finca, en los siguientes casos:

1.º Cuando la prohibición establecida por el Ayuntamiento se refiera a la alineación de edificios.

2.º Cuando para dejar a salvo los espacios para futuras vías se reduzca la extensión edificable en un solo conjunto, siempre que la disposición general de la construcción, según el fin a que se destine, consienta la distribución en secciones ó grupos.

3.º Cuando las obras de defensa proyectadas pudieran perjudicar al interés común y a otros propietarios ribereños próximos al mismo cauce.

4.º Cuando las talas ó variaciones del cultivo propuestas no puedan producir aumento de beneficio en renta por las condiciones especiales del caso.

Art. 6.º Las indemnizaciones correspondientes a los propietarios por limitación del uso del disfrute de su propiedad, las fijará desde luego el mismo propietario en escrito que remitirá al Ayuntamiento dentro de los treinta días siguientes al en que se le deniegue el permiso de construir ó de alterar el destino de los inmuebles.

La Comisión especial, asesorada por los funcionarios técnicos municipales, fijará, en el término de sesenta días, la cantidad que, a su juicio, debe abonarse, y resolverá el Ayuntamiento en los quince días siguientes. Al fijar la cuantía de la indemnización, señalará también el perito del Ayuntamiento el valor que atribuya íntegramente a la finca en cuestión, señalando lo que pueda corresponder a la parte que en su día pudiera ser necesaria para el desenvolvimiento del plan de defensa, y siempre que no representara en más la expropiación que la indemnización un 25 por 100, deberá necesariamente optarse por la expropiación.

Para todo lo que se refiera a indemnización y expropiación en estos casos, además de los preceptos contenidos en la presente ley, se seguirán los que señala la de 10 de enero de 1879.

Art. 7.º Siempre que el Ayuntamiento, en virtud de los preceptos de esta ley, acuerde una expropiación, deberán fijarse con toda precisión las compensaciones que, según el art. 28 de la ley de 10 de enero de 1879, presente para el propietario el beneficio que la obra de ensanche ó de urbanización reporta a la finca en sus restos, y este beneficio, en cuanto sea extensivo a otras fincas no demar-

das de la zona demarcada, será materia de imposición de arbitrio, que se reglamentará de acuerdo con la regla 1.ª del art. 137 de la ley Municipal para todos aquellos casos en que las obras ó servicios costeados con los fondos municipales redunden en provecho particular de persona ó clases determinadas.

Art. 8.º Se entenderán obras de utilidad pública, sin necesidad de los requisitos que para ello previene la ley de 10 de enero de 1879, todas las que se refieren a la apertura de calles, plazas, caminos y obras de urbanización ó defensa en la zona demarcada con arreglo a los preceptos de esta ley.

Art. 9.º Los recursos de alzada a que dé lugar la aplicación de los preceptos de esta ley, en cuanto se refieren a atribuciones del Ayuntamiento al poner en vigor el plan ó ampliación del plan aprobado por el ministerio, se ajustarán a las disposiciones generales de la ley Municipal; en cuanto afecta a expropiaciones ó indemnizaciones, se regirán por la ley de 1879.

Art. 10. Para atender a las obligaciones que crea a los Ayuntamientos la demarcación de la zona, dispondrán de los medios, en cuanto a éste afecte, que tiene establecidos el art. 13 de la ley de 26 de julio de 1892, sin perjuicio de los arbitrios mencionados en el artículo anterior, y se adaptarán a la presente ley los artículos 6, 11, 14, 15, 16, 18, 24, 25, 26 y 28 de la ley citada de Ensanche de Madrid y Barcelona, en cuanto no se opongan a la presente.

Art. 11. En todos los casos en que la demarcación de la zona pueda invadir términos municipales colindantes, se practicará la demarcación por el Municipio a cuyo caso de población afecte la zona circundante, como si todos los terrenos se encontraran dentro de su término municipal, pudiendo el Municipio a cuya periferia llegue la zona urbana de otro, tener respecto de aquél todos los derechos que cualquiera de los propietarios afectados, independiente de éstos.

Si la zona de urbanización de un Municipio pudiera llegar a confundirse con la de otro, se constituirán dos Comisiones: una en cada Municipio, que habrán de ponerse de acuerdo y resolver conjuntamente sobre los intereses que les afecte, y si hubiera discordancia, resolverá el ministerio de la Gobernación.

Acordada la demarcación ó ampliación de zona y la formación del plano ó su ampliación para las sucesivas contingencias, recursos, imposición de arbitrios, etc., se constituirá necesariamente la Junta a que se refiere el artículo 80 de la ley Municipal.

Art. 12. Las poblaciones que, sin tener 100.000 habitantes, tengan excepcional necesidad de expansión y deseen utilizar los beneficios de esta ley, podrán solicitar la autorización oportuna del ministerio de la Gobernación, que la concederá cuando lo estime justificado y conveniente.

Art. 13. Para evitar en lo sucesivo, en cuanto sea posible, la diferencia de procedimiento y la desigualdad en cuanto a los recursos de que disponen los Ayuntamientos para fines análogos a los de esta ley, se codificará toda la materia relativa al ensanche de poblaciones, saneamiento y mejora del interior de las mismas y expropiaciones que afecten a entidades dependientes del ministerio de la Gobernación.

Art. 14. El ministerio de la Gobernación dictará los Reglamentos necesarios para el cumplimiento y aplicación de esta ley.

El otro proyecto es sobre división electoral para diputados provinciales en los distritos en que así lo exija el aumento de partidos judiciales, y en perfecta armonía con los artículos 8.º, 9.º y 10.º de la ley Provincial.

### En las Secciones

#### Nombramiento de Comisiones.

Contra lo que se suponía, en las Secciones hubo lucha al procederse a la elección de los individuos que habían de formar la Comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de zonas neutrales.

El Gobierno había confeccionado una candidatura, en la que había cuidado de incluir representantes de las diferentes regiones españolas. No habla olvidado el Gobierno un nombre: el del Sr. Corominas, que fue quien formuló al Gobierno la primera interpelación acerca de las zonas neutrales y uno de los que llevaron cerca del Gobierno la voz de los interesados en su establecimiento.

Habla de ser elegido por la Sección tercera, a la que pertenece, y en ella hubo el propósito de derrotarle, señalándose en la oposición a votarle los Sres. Alba, marqués de Arlanza y Zorita.

Tuvo noticia de lo que ocurría en dicha Sección el Sr. González Besada, quien se trasladó a ella sin pérdida de tiempo, ocupando la presidencia. Es la primera vez que el señor González Besada preside la Sección en que figura desde que ocupa el más elevado sitial de la Cámara.

Exhortó a cuantos pertenecían a la Sección a la concordia, haciéndoles ver la conveniencia para todos de que saliese triunfante el señor Corominas, único diputado catalán que figuraba en la candidatura.

No logró convencer a los presentes, y el Sr. Zorita, que había presentado su candidatura enfrente de la del Sr. Corominas, la sostuvo.

Llegada la votación, ésta dió por resultado doce votos en favor del Sr. Corominas, contra nueve el Sr. Zorita.

La candidatura del Sr. Corominas corrió verdadero peligro de ser derrotada, y no hubiera salido aquí triunfante de no haber llegado a tiempo de tomar parte en la votación el señor Sáenz de Quejana y de no darle su voto, como se lo dió, el Sr. Amado, de clasificación independiente.

En la Sección cuarta también hubo conato de lucha, y no habría salido triunfante el señor Castellano, ministerial, de haberse prestado a dar su candidatura al Sr. Lamana.

Tenían en ella los diputados de oposición nueve votos, por siete los ministeriales. El Sr. Lamana apoyó su negativa a presentar su candidatura en la consideración de que no quería que apareciese derrotado por él un representante de Aragón.

Todos reconocieron ese rasgo de delicadeza, incluso el señor conde de Romanones, que pertenecía a la Sección, y el cual, dirigiéndose al Sr. Lamana, le dijo:

—Pero conste que teníamos ganada la votación y que cedemos un puesto al Gobierno. El resultado de la reunión de Secciones fué el que sigue:

Zonas neutrales.—Sres. Aparicio, Mansilla, Corominas, Castellano, Castillejo, Eza y vizconde de Amaya.

Almacenes de depósito.—Sres. Piniés, Espada, González Llana, Zapata, Picón, Estévez y Wais.

Admisiones temporales.—Sres. Fabié, conde de San Luis, Alas Pumarín, García Durán, Calderón (D. A.), Madariaga y Díaz Caneja.

Rotaciones arbitrarias.—Sres. Vignote, García Lomas, Jorro, Ruano, Igual, Conde y Luque y Amat.

Zonas urbanas.—Sres. Piniés, Cierva (don Juan), González Villart, García Durán, Jiménez Ramírez, conde de los Andes y Bernad.

División electoral.—Sres. Zarandona, Alencano, Quejana, Zapata, Castillejo, Acacio y marqués de Santa Cruz.

### EL TIFUS SE COMBATE

Ya es sabido que la terrible enfermedad del tifus no es sólo epidémica, sino endémica también. Desdichadamente, así ocurre en España. Y hoy tenemos el placer de ofrecer una noticia muy agradable a nuestros lectores. El tifus se combate y se vence tománd' el café marca El Cafeto, el mejor de los conocidos y el más profiláxico para el tifus.

### LOS TEATROS

#### ESTRENOS

##### «LA GARRA»

Princesa.—¿Quién podrá negar que Manuel Linares Rivas es maestro en el género que cultiva?...

Sin ser un satírico a lo Juvenal, ni un humorista a lo Mark Twain, sus obras tienen todas ellas una ironía suave y caustica a la vez, recordando por su factura y sus tendencias—aparte de las naturales diferencias de costumbres y latitud—las comedias ligeras del gran Oscar Wilde, cuya muerte moral primero y física después, será siempre un baldón de ignominia para el pueblo inglés, que debió perdonar los vicios del hombre en gracia al talento del poeta. Los que conozcan la labor dramática de Oscar Wilde dirán si *Lady Windermere's fan*, *A woman of no importance* y *The ideal husband* no son dignas hermanas de *María Victoria*, *La cizaña* y *El obolengo*.

Pero la frivolidad, la ligereza que constituía el fondo de las obras de Linares Rivas y que ha sido la base de su envidiable y merecida fama, ha sido explotada por la crítica como una tacha a su labor literaria, y como en este mundo es un pícaro defecto inherente a nuestra naturaleza ambicionaria siempre algo más de lo que tenemos, Linares Rivas ha querido demostrar que tiene bríos para empresas más elevadas y se ha lanzado de lleno al campo de la comedia dramática. *La fuerza del mal* fué su primera tentativa, vacilante y endeble como todo ensayo, y que al público no agradó; hoy nos ofrece otra nueva, dentro del mismo género serio, y esta sí es una verdadera obra dramática, una obra si no definitiva, por lo menos completa y acabada.

El asunto de *La garra* tiene muy poco de nuevo ni de original. El problema del divorcio y de sus consecuencias es cosa tratada durante veinticinco años por novelistas y dramaturgos franceses desde todos los puntos de vista imaginables; añádate a esta labor la de los escritores italianos, rusos, alemanes, noruegos, americanos, y hasta españoles, y se comprenderá lo poco que puede dar de sí tema tan manoseado. No obstante esto, yo creo que si Linares *sensu* su comedia, ha hecho muy bien en escribirla. Un escritor francés—Georges Polti—ha demostrado documentalente lo que ya escribieron Goethe, Gozzi y Schiller, que desde que existe el teatro, todas las situaciones dramáticas pueden reducirse a 36. Después de esto, yo creo que el problema de la originalidad y el temor a ser tachado de plagario, han desaparecido. Cuanto más manoseado está un asunto, más difícil es de tratar y mayor el mérito del escritor si consigue interesar al público. Esto es lo que sucede con *La garra*, y por eso yo, de todo corazón, felicito al autor por el éxito alcanzado.

El pero que yo le encuentro a la nueva comedia de Linares es otro bien distinto. En mi modesta opinión, yo lo que creo es que el dramaturgo ha falseado los caracteres de los protagonistas Sol de San Payo y el marqués de Montrove, y trataré de razonar esta afirmación.

Linares Rivas no nos pinta a su protagonista como una provinciana vulgar. Sol de San Payo, por su posición, por su fortuna, por la misma circunstancia de ser extranjero su marido, es de presumir, aunque nada se dice de ello, que haya viajado, que haya conocido otra vida, otras costumbres y otros hombres y mujeres que los de Campanela. Es una mujer que, a juzgar por su modo de hablar, ha leído, estudiado y meditado sobre todo ello; es una mujer que tiene el buen gusto de vestirse en París, y en una palabra, es una mujer que aunque físicamente viva en Campanela, espiritualmente está muy lejos de la vieja y levítica ciudad donde llueve de continuo y no se oye más ruido en sus calles solitarias que el doblar de las campanas desde las torres de sus innumerables iglesias. ¿No es este el tipo que ha querido presentarnos el dramaturgo?

Esta mujer se despega hasta tal punto del ambiente en que vive su familia, que hablando sobre la conducta de una parienta destracada, llega a decir que ella en su caso, por encima de todas las leyes divinas y humanas, se uniría libremente al hombre a quien ama, saltando sobre todos los convencionalismos y los respetos sociales. Me parece que este modo de pensar está más cerca de asemejarse

al de una heroína de Gorki ó de Tolstoi, que no al de una señora provinciana, criada desde niña en el seno de una familia religiosa y austera. Es, por lo tanto, indudable que su modo de pensar no es el de los suyos, ni sus prejuicios los de Campanela.

Pues bien; esta mujer, al llegar una hora trágica de su vida, cambia bruscamente, y en lugar de ser la que nos figuráramos, en lugar de tratar de sobreponerse al destino, que, implacable, la hiere; en lugar de defender el amor que ella creyó legítimo, vacila, retrocede y se dispone a renunciar a la felicidad, al amor del que ella creyera su marido, a todo. ¿Y sabéis por qué? Pues sencillamente porque un canónigo rigorista, cuyo modo de pensar ella misma ha juzgado absurdo y equivocado, le dice que de seguir viviendo con el hombre que no puede haber sido su marido por ser ya antes casado, incurria en excomunión... ¿Es esto lógico, señor Linares Rivas, en pleno siglo XX, y en boca de una mujer que en el acto primero casi hace profesión de fe anarquista, sustentando teorías revolucionarias y disolventes?...

En cuanto al marqués de Montrove, es menos lógica todavía su conducta. Aun descartada la arbitrariedad de poderse casar con papeles en los que aparece como soltero, lo inadmisible es que una persona de sus cualidades morales, de su nombre y de su fortuna, engañe a una mujer de elevada alcurnia al utilizar para casarse papeles falsos. Eso sólo puede hacerlo un sinvergüenza por interés, ó un loco por amor, y tírese por donde se tire, sea cualquiera de las dos cosas, un hombre en su situación no confiesa la verdad ante la sola afirmación oral de un amigo, que de antemano está dispuesto a rectificar. Conociendo la idiosincrasia de la familia de su mujer, una explicación vaga, la afirmación de que aquella que creyó el amigo su mujer, no era más que su amante, bastaba a solucionar el conflicto, pues con todos sus papeles en regla, toda la familia estaría dispuesta a aceptar como verdadera la explicación. Resumiendo; que el hombre que tiene el valor de casarse como se casa el marqués, sólo acorralado confiesa lo que hizo, y en la comedia de Linares no es este el caso.

Respecto a la situación final que sirve de desenlace al drama, es un puro artificio. Lo lógico, lo humano, es que ese hombre y esa mujer que han vivido juntos y felices diez años, que tienen hijos, que se adoran y que no ignoran que en la patria de su marido la ley les ampara y los declara legítimamente casados, si los padres de ella no admiten esta solución, tomen el tren y vayan lejos de Campanela a continuar su vida de amor y felicidad. El tiro que en lugar de esto pone fin a la obra, es una claudicación del Sr. Linares Rivas, que no ha tenido el valor de dar a su obra el desenlace lógico, pareciese bien ó mal al abono aristocrático del teatro de la Princesa, y que, según creencia del señor Díaz de Mendoza, rechaza todo lo que se salga del ambiente gris de lo mediocre. Linares Rivas ha tenido ocasión de imponerse a esa falsa concepción del arte, como se opuso Benavente en *La malquerida*, y no lo ha hecho, sin duda, por miedo a comprometer el éxito de su obra; yo sinceramente lo deploro, porque hombres consagrados, como él, son los que pueden abrir el camino a las tendencias renovadoras de los que vienen detrás.

De todos modos, *La garra*, con todos estos defectos de técnica, es una hermosísima comedia que todo Madrid aplaudirá en el teatro de la Princesa.

Decir que María Guerrero y Fernando Mendoza estuvieron admirables en el desempeño de sus papeles es emplear un *clisé* que se cae de puro viejo. Igual en la parte cómica que en la dramática de la obra alcanzaron justos y calorosos aplausos del público que llenaba por completo la sala de su teatro.

Del resto de la compañía hay que hacer mención especial de la Sra. Torres, que es una de las mejores actrices de su género, y que se distinguió notablemente en su papel, y de la Srta. Cancio, Sra. Salvador, y Sres. Cirera, Carsi y Mariano Mendoza. Hasta el propio Sr. Codina estuvo a la altura de un maestro en el papel de padre Muñoz; el marcado acento catalán de Codina, que desluce generalmente su trabajo, vino en su ayuda en esta ocasión, pues oídos poco expertos podían confundirlo con el dialecto gallego y resultaba hablando de una propiedad asombrosa.

Los demás completaron el excelente conjunto, que es motivo principal del éxito y la admirable interpretación que obtienen las obras en el teatro de la Princesa.

Como fin de fiesta se estrenó también un acto de los Sres. Cabrero y Jaquetot, titulado *La cortijá d'Arenyá*.

Se trata de una obra de costumbres andaluzas, en que las situaciones y los tipos están bien observados, y que sirvió de ocasión al lucimiento de los actores que en su desempeño tomaron parte.

##### «FUCAR XXI»

Cervantes.— Los Sres. García Alvarez, Muñoz Seca y Pérez Fernández, tres formidables cazadores del retrucado, estrenaron ayer tarde la obra de Pascual para el teatro Cervantes.

Con decir que los autores ya tenían preparado un paraguas, que por añadidura no puede cerrarse hasta el final del primer acto, juzgarán los lectores el chaparrón de chistes que cae en escena durante los cinco cuartos de hora que dura la obra.

Efectivamente; el juguete cómico es un verdadero duelo de artillería y los tres aliados disparan con mayor rapidez que una pieza de 75 milímetros, aun cuando algunos de los proyectiles explotan con más estruendo que si salieran del famoso mortero alemán de 42. Con tales artilleros es imposible que en Nochebuena pueda haber un armisticio.

Y eso es «Fúcar XXI», el rey de Babia en la escena y el rey de la risa en la sala; los chistes: buenos, malos, originales, recordados ó sugeridos, el juego de las palabras

en todas sus acepciones, hasta las simbólicas, entran en fuego y tumban de risa como ráfagas de una ametralladora, hecha para eso, para tumbar de alegría.

El primer acto del juguete es muy superior al segundo en su juego escénico y en su factura; tiene el valor de la observación; la gracia deriva de la misma realidad y los rasgos de los personajes son el fruto de una sátira sagaz y diestramente manejada; el segundo, concepción puramente imaginativa, pertenece al género bufo, pero mantiene el regocijo continuo de la concurrencia.

No hay que decir que «Fúcar XXI» es Simón Raso con sus gestos de gran actor, su naturalidad cómica, su magistral caracterización y su peculiar gracia: de boca de Simón Raso salen los chistes como esas cintas de mil colores salen de la chistera del prestidigitador al terminar un juego de manos, y hasta canta un «couplet», que no repitió porque cantantes así necesitan reservarse sus facultades.

Nos permitirá, sin embargo, el notable actor la sincera confesión de que en eso de cantar es una rana al lado de la Srta. Roca, que ayer tarde nos sorprendió agradabilísimamente cantando un bonito «couplet» como quisieran hacerlo muchas cancionistas que brillan como estrellas de primera magnitud en los escenarios de variedades.

Digna de elogio es también la labor del señor Aguirre, que declamó en el segundo acto como si realmente fuese artista del «Teatro de Calvo», y la del Sr. Molinero, que interpretó el personaje de un empresario catalán con verdadero «asiento».

Todos los demás artistas de la compañía de Cervantes, que intervienen en la representación del juguete, contribuyeron también al éxito grande que obtuvo el estreno.

Los autores de la obra salieron muchas veces a escena al finalizar los dos actos y oyeron unánimes aplausos.

Y ahora, el que quiera reír durante horas y media, que pase estas Navidades por la taquilla de Cervantes.

J. del-C.

**NOVEDADES.**—Hoy martes, con motivo de celebrarse una función benéfica por la noche, en la sección de las seis de la tarde se representará el sainete de gran éxito titulado *Noche de verbena*. Para esta obra, que ha tenido un éxito ruinoso, pueden pedirse las localidades con un día de anticipación en contaduría.

### CINES Y VARIETES

**GRAN TEATRO Y CINEMA X**  
Trágico y emocionante éxito exclusivo  
**El hombre del sótano**  
El jueves, estreno exclusivo sensacional

### DIONISIA

Adaptación de la novela de A. Dumas.  
Palcos, 4 ptas. Butaca, 0,50. General, 0,25

### Hipercloridria

ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 19	Día 21
4 por 100 perpetuo interior.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	71 85	71 85	
• E de 25.000 " "	71 45	71 50	
• D de 12.500 " "	73 00	72 80	
• C de 8.000 " "	75 35	75 10	
• B de 2.500 " "	77 25	77 00	
• A de 500 " "	78 00	78 00	
• G y H, de 100 y 200 " "	76 50	76 50	
En diferentes series	68 00	68 00	
Fin corriente	71 25	71 25	
Fin próximo	71 25	71 25	
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25.000 ptas. nominales	80 00	80 00	
• D de 12.500 " "	80 00	80 00	
• C de 8.000 " "	80 00	80 00	
• B de 2.500 " "	80 00	80 00	
• A de 500 " "	85 75	85 75	
En diferentes series	00 00	00 00	
5 por 100 amortizable.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00	
• E de 25.000 " "	00 00	00 00	
• D de 12.500 " "	00 00	00 00	
• C de 8.000 " "	00 00	00 00	
• B de 2.500 " "	00 00	00 00	
• A de 500 " "	00 00	00 00	
En diferentes series	00 00	00 00	
Obligaciones del Tesoro	100 00	100 00	
Cédulas del Hipotecario	80 00	80 00	
Ayuntamiento de Madrid.			
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00	
Idem por resultas	00 00	00 00	
Idem expropiaciones interior	00 00	00 00	
Idem id. en el ensanche	00 00	00 00	
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	00 00	00 00	
Bancos y Sociedades.			
Acciones Banco de España	454 00	456 00	
Compañía Arrendataria Tabacos	268 00	268 00	
Banco Hipotecario Español	199 00	000 00	
Idem Hispano-Americano	00 00	00 00	
Idem Español de Crédito	000 00	000 00	
Idem Español del Río de la Plata	260 00	00 00	
Idem Central Mexicano	00 00	00 00	
Unión Española Explosivos	334 00	000 00	
Acciones M. Z. A.	329 00	334 00	
Idem Norte de España	00 00	00 00	
G. Azucarera, acc. preferentes	12 00	12 00	
Idem ordinarias	00 00	00 00	
Idem Obligaciones amortizables	00 00	00 00	
Francos	103 25	103 00	
Libras	36 80	36 50	
Después de la hora oficial, en el correo últimos cambios.			
4 por 100 interior, fin de mes	00 00	00 00	
Idem próximo	00 00	00 00	
Cambio más alto, fin de mes	00 00	00 00	
Idem más bajo	00 00	00 00	
Cambio más alto de próximo	00 00	00 00	
Idem más bajo	00 00	00 00	
Por la mañana en el Banco.			
Últimos cambios	00 00	00 00	

EL LIBRO AZUL.—Es el único de pronunciación progresiva del francés que se ha escrito. Método Barbin

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las cuatro de la tarde.  
En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. DELGADO BARRETO da lectura a un telegrama de Vega de Ribado, requiriendo al ministro de la Gobernación para que averigüe lo ocurrido en las elecciones municipales de aquella población.

Luego dirige otro ruego también al ministro de la Gobernación.  
Pide que se den medios a los veterinarios inspectores de carnes para que puedan hacer la inspección y el análisis de las reses sacrificadas, que por no ser aquéllos bien hechos, producen enfermedades como la trichinosis.

Cita el caso de un pobre veterinario de Algar (Murcia) que, por carcer de esos médicos, fué procesado y le piden 150.000 pesetas para responder del proceso.

(El Presidente del Consejo se sienta en el banco azul.)  
El ministro de la GOBERNACION promete pedir informes sobre dichas elecciones.  
Respecto al segundo ruego, promete atenderlo lo más rápidamente posible, por entender que se trata de un asunto de gran importancia, toda vez que está íntimamente relacionado con la salud pública.

#### Interpelación política.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Es bien notorio que yo he venido sosteniendo frente a este Gobierno una franca hostilidad. Nadie me negará que esta interpelación se ha podido explicar en cualquier ocasión; pero no lo hice para no retrasar ni un momento la aprobación de los presupuestos.

Esta interpelación no tiene alcance político alguno; se trata sólo de una opinión personal sobre la actuación del Gobierno.  
Apenas estalló en Europa el conflicto internacional, el Gobierno requirió a todos los partidos políticos una muestra de patriotismo, y todos cesaron en sus campañas.

Parecía natural que ante esa actitud debía responder el Gobierno con una penetración completa con las Cortes y todos los españoles, pero no ha sido así.

Durante ese tiempo, el Gobierno ha mantenido una indiferencia en el Parlamento bien notoria, haciendo saber que el que hablase en términos que obligasen a cerrar el Parlamento, declinaba en los culpables toda la responsabilidad.

El Sr. DATO: Jamás ha dicho eso el Gobierno.  
El Sr. OSSORIO: En estos dos meses no se ha hecho otra cosa que discutir cosas de orden secundario. (Rumores.)

Esto ha producido en todos una gran sensación de desconsuelo.  
Lee un artículo del Sr. Martínez Ruiz para apoyar su tesis.

También lee palabras de los Sres. Soriano y Santa Cruz, pronunciadas en la Cámara, lamentándose de la indiferencia de ésta ante los problemas que se discuten.

Esto, añade, demuestra que el estado de espíritu apuntado no es una opinión personal mía.  
¿Quiere S. S. recordar muestras de ese estado?

Pues ahí están los discursos de los señores Alvarado, Maura Gamazo y Alcalá Zamora durante la discusión del presupuesto de Marruecos.

También lee palabras de los Sres. Villanueva y otros en la sesión permanente.  
En las contestaciones del señor Presidente del Consejo se han advertido buenas promesas, pero no una resolución firmísima de afrontar el problema del hambre, que es inminente en España, de donde salen artículos que no son de primera necesidad.

De esos otros artículos que salen de su destino se ha dicho bastante en la Prensa de Madrid, y como el tema es delicado, no hago la injusticia al Presidente del Consejo de creer que no se ocupará de ese asunto.

Trataré de ese desvío entre el Gobierno y la nación, ocupándome de tres puntos concretos.  
Se ocupa primero de la Junta de iniciativas y dice: Alguien ha dicho que esa delegación se parecía al caso de un novio que en el momento del matrimonio concediese facultades a un amigo para la procreación. (Rumores.)

Todos creíamos que los resultados de esa Junta se traducirían en una obra común, pero no ha sido así.

Lee los proyectos que se leerán esta tarde, y añade todo lo demás propuesto por la Junta de iniciativas que se ha hecho, pues el referido organismo ha hecho muchas más.

El Parlamento no conoce las propuestas de la Junta de iniciativas. Esta ha propuesto al Gobierno cosas muy importantes sobre las cuales no se conoce el pensamiento del Gobierno.

Entre estas figuras la protección a las industrias minera y siderúrgica, facilidades a la importación del nitrato de sosa, concesión de terrenos para el cultivo de plantas textiles, el cultivo del tabaco, protección a la industria del libro, reducción de las tarifas de los transportes ferroviarios, cotización en Bolsa de los valores de las Repúblicas sudamericanas, subvenciones a líneas de vapores.

Entre éstas figuraban las de las líneas de los puertos del Oriente. La Junta elevó la propuesta el 9 de octubre, y con gran sorpresa he visto que en la madrugada de la sesión permanente se admitió una enmienda del Sr. Lerroux, concediendo una subvención de tres millones.

El Sr. OSSORIO: De uno a tres millones.  
El Sr. OSSORIO GALLARDO: Es igual; yo elogio a S. S. por esa iniciativa, que responde a la defensa de unos intereses legítimos.  
El Presidente del CONSEJO: No ha propuesto en el Senado.

El Sr. BURELL: Por el Sr. García Prieto y la minoría democrática.

El ministro de HACIENDA: Y por el señor Allendesalazar, seamos justos.

El Presidente del CONSEJO: Y por el Gobierno.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Pues eso es peor, señor Presidente del Consejo, porque yo, que iba a felicitarle, dejé de hacerlo, pero señalando el hecho de que prospere mejor una iniciativa del Sr. Lerroux, que las que eleva al Gobierno la Junta de iniciativas.

Pasa después a ocuparse de las declaraciones del Sr. Lerroux sobre la neutralidad de España.

Trata de los acuerdos de un Ayuntamiento de España sobre la acción de los beligerantes.

El ministro de la GOBERNACION: Si hubiese sabido que S. S. se iba a ocupar de ese asunto, hubiese traído en la cartera los acuerdos de ese Municipio, que son menos importantes de lo que dijo S. S., y en la Cámara hay quien lo puede atestiguar.

Con este motivo se suscita un incidente entre los Sres. Ossorio y Sánchez Guerra.

Este último le dice que hubiese sido preferible leer ese documento a estar hablando de él todos los días.

El Sr. AYUSO: Que se lea.  
El Sr. OSSORIO: No lo tengo aquí.  
Aboga por la necesidad de defender públicamente la neutralidad, por la defensa que se hace de algunos de los beligerantes.

El Sr. LERROUX: ¿Y cómo se las arreglaría S. S. para hablar en un mitin?  
El Sr. OSSORIO: Pues hablaría de la necesidad de concentrar todos los esfuerzos únicamente en defensa de la integridad de la Patria.

Con el texto de las declaraciones hechas por el Sr. Lerroux en Francia, intenta comentarlas.  
El Presidente del CONSEJO: ¿Para eso nos ha anunciado S. S. una interpelación?

El Sr. OSSORIO pregunta si se puede hablar de crisis.  
El Presidente del CONSEJO: De todo, menos de perdonarnos la vida.

El Sr. OSSORIO cree que la crisis no fué completamente parlamentaria, porque tuvo su preparación.  
Recuerda cómo se produjo la crisis.  
Reproduce las palabras con que el señor Presidente del Consejo explicó la crisis.

El Presidente del CONSEJO: ¿Pero su señoría me oyó?  
El Sr. OSSORIO: Tuve ese gusto.  
El Presidente del CONSEJO: Pues no hizo S. S. ninguna observación.

Después, el Sr. OSSORIO lee un telegrama que el Sr. Bergamín remitió a sus amigos de provincias.  
Dijo: «Sólo siento haber rectificado como ministro lo que sigo sosteniendo como español.»

¿Por qué, pues, no se halla en el banco azul el Sr. Bergamín? Por decir la verdad. ¿No se podía decir? Porque si no puede decirse va a resultar injurioso el señor conde de Romanones.

Y resultaría más, porque resultaría que se podría decir algo contrario a la neutralidad fuera del Parlamento y no se podría defender la neutralidad dentro de la Cámara.

Termina diciendo que si se reanuda las Cortes en enero, desea que venga el Gobierno con ánimo más levantado y con programa definido. Que no se contente con pasar, con ir tirando, porque las circunstancias exigen una fusión espiritual entre los gobernantes y el Gobierno; que no está bien que nos una solamente el desconsuelo.

Los pueblos no perdonan ni la Historia oída el egoísmo y la indiferencia.  
El Presidente del CONSEJO: El Sr. Ossorio no ha querido que se suspendieran las tareas parlamentarias, siquiera sea por pocos días, sin realizar un acto de violenta oposición.

Ha echado sobre el Gobierno el cargo de indiferencia, de falta de iniciativas.  
S. S. ha sido injusto con el Gobierno.  
S. S. ha creído que no existe penetración entre el Parlamento y el Gobierno; pero S. S. ha olvidado al hacerlo el debate patriótico sobre la neutralidad.

También señala el hecho de haber salido al presupuesto de la Guerra sin discusión.  
Esto es muy elocuente en cuanto a la defensa nacional se refiere.

No cree que sea el momento de discutir problemas menudos y mezquinos, casi despreciables, pues desde luego es mucho más importante cuanto a la economía nacional se refiere.

No quiere recordar el símil empleado por el Sr. Ossorio para justificar el papel desairado hecho por el Sr. Cierva, a juicio de S. S.  
Recuerda el motivo y la razón que aconsejaron la creación de la Junta de iniciativas.  
Elogia grandemente al Sr. Cierva y a cuantos constituyen esa Junta, cuyas propuestas en gran parte están ya rigiendo. Otras están en estudio, y algunas vienen consignadas en los proyectos económicos.

Y ¿dónde están, por dónde andan las iniciativas del Sr. Ossorio?  
Pues qué, ¿no han sido muchos los señores diputados que durante la discusión de los presupuestos y en las interrelaciones de carácter económico nos han propuesto importantes iniciativas y medidas beneficiosas a la riqueza nacional?  
No; ese argumento no puede ir contra nosotros.

Consignadas quedarán en el «Diario de Sesiones» las iniciativas de la Junta, puestas en ejecución por el Gobierno.  
Y cuando S. S. se acerque al Gobierno con una iniciativa de carácter general, ¿le encontrará, por ventura, indiferente? ¿No le atendió?

El Sr. OSSORIO: Extraordinariamente. Sólo que el compromiso del Gobierno era anterior a la guerra.  
El Sr. ALVARADO se adhiere.  
El Presidente del CONSEJO: Nos hemos

ocupado de las subsistencias, de la exportación y de otros asuntos importantes.  
Es triste que nos acusen aquí un señor diputado de que pasen las fronteras cosas que no deben pasar, cuando nada se nos ha dicho por ninguna nación beligerante. (Muy bien. Aplausos de la mayoría.)

Su señoría ha querido sostener un debate político; pero no ha contado con que no basta para ello la elocuencia: es preciso también que haya ambiente.

Refiérese a la autorización para establecer una línea de vapores por el Mediterráneo, desde nuestros puertos a los de Oriente. Se quiere acusar al Gobierno de que fué aceptada por éste en el Congreso y abandonada en el Senado.

Pero ¿S. S. olvida que el Senado es libérrimo para discutir los presupuestos?  
Explica la razón de que se aceptara la enmienda en el Congreso y de que se retirara en el Senado.

Y pasa a tratar de la crisis.  
Recuerda que tanto el Gobierno como el señor Bergamín han explicado, dentro y fuera del Parlamento, las causas de la crisis.

Fué sensible, para el Sr. Bergamín sobre todo, tener la debilidad de pronunciar palabras engendradoras de un debate peligroso sobre la neutralidad.

El Sr. Bergamín advirtió que no eran discretas aquellas palabras, y por eso no pudimos evitar que saliera del Gobierno, a pesar de los deseos de todos sus compañeros de Gobierno.

¿No salió del Gobierno el Sr. Bergamín? Entonces, ¿a qué hacer el Sr. Ossorio la pregunta que ha hecho?  
La opinión del Sr. Bergamín era personalísima, y por eso comprendió que, como ministro, no podía provocar un debate sobre política exterior.

¿Qué tiene que ver la inviolabilidad del jefe del partido liberal con lo ocurrido?  
Porque no quedaban más que dos caminos: o el Sr. Bergamín rectificaba inmediatamente aquellas opiniones personales, o se separaba del banco azul.

Después rechaza toda idea de tutela, que nada tiene ni puede tener de común con una política de atracción y de concurso de las oposiciones para realizar el bien del país en las presentes anormales circunstancias.

Y termina con este párrafo: Admiro en el Sr. Ossorio grandes cualidades de elocuencia, cultura y saber.  
Pero no puedo de ninguna manera querer emular sus glorias como gobernante.

(Grandes aplausos de la mayoría.)  
El Sr. OSSORIO rectifica.  
Se refiere a los dos puntos tratados en su discurso: el internacional y el de la Junta de iniciativas, y cree que, racionalmente pensando, los calificativos de pequeños, mezquinos y despreciables se referirían al segundo, ya que al primero no pueden referirse, como es notorio.

No puede admitirse la hegemonía que ejerce el señor conde de Romanones en la política española. Esa hegemonía es evidente.  
¿Y quién habló de tutela, sino el Sr. Bergamín la tarde que dimitió?

S. S., señor Presidente del Consejo, ha dicho que yo no concebía la política del actual Gobierno. No; no la concebía, ni quiero Dios.  
El Presidente del CONSEJO protesta de que hubiese calificado al Sr. Bergamín de inoportuno e indiscreto. Nada de eso. He dicho que el Sr. Bergamín estimó su debilidad al dejarse arrastrar por la pasión, como inoportuna e indiscreta, lo cual es muy distinto.

¿Que se ha aprobado sin debate el presupuesto de Guerra? Pero, ¿por qué? Porque se había llegado a un acuerdo con los dignísimos representantes de las minorías.  
Su señoría no ha discutido los presupuestos, a pesar de su anterior interpelación, cosa inexplicable.

El Sr. OSSORIO: Entonces hubiera servido de compensa.  
(Protestan los Sres. GINER DE LOS RIOS, AYUSO y otros diputados.)  
El Presidente del CONSEJO: No concebí ni desea practicar la política del Gobierno el Sr. Ossorio. Pues yo he de decir a S. S. que por la confianza de la Corona y el apoyo entusiasta de la mayoría, hace catorce meses que estamos gobernando en medio de una paz evidente. ¿Es que le duele a S. S.? (Grandes aplausos.)

El Sr. OSSORIO explica lo de ser comparasa.  
El Sr. LERROUX declara que no ha de hacer juego político alguno al Sr. Ossorio.  
Explica después su intervención en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

Minuciosamente da toda clase de explicaciones acerca de cómo nació su enmienda para pedir la subvención de uno a tres millones para una línea de vapores que pusiera en comunicación los puertos de España con los mediterráneos de Oriente.

A pesar de haber fracasado en el Senado, no dará batalla política ninguna al Gobierno.  
Ya sé la darán los elementos píficos. Yo vengo aquí a servir al interés público exclusivamente.

Cuando pido algo que a los míos afecta, lo pido sin humillaciones, pero sin amenazas.  
Habla de la neutralidad, declarando que él representa una opinión; que por esa opinión no le importaría derramar su sangre, porque mi opinión no dista mucho de aquella otra representada por el artículo «Neutralidades que matan», y sólo digo: «¡Ojalá que no tengamos que decir más tarde que hay «Neutralidades que matan!»

El PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación.  
Orden del día.  
El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee proyectos de ley.

A las siete y diez pasa el Congreso a reunirse en Secciones.  
A las ocho y veinte se reanuda la sesión.  
Otra vez ruegos y preguntas.

El Sr. SAGNIER habla de las zonas neutrales y de la epidemia de Barcelona.  
El Sr. ALBA pide explicaciones al ministro real orden tiene carácter transitorio y decreta la escala móvil de los precios del tri-

go, para suprimir los derechos arancelarios sobre dicho cereal.

El ministro de HACIENDA declara que esa real orden tiene carácter transitorio y dejará de regir automáticamente, tan pronto como el precio del trigo baje.

#### Se vuelve al orden del día.

Se aprueban los dictámenes de Comisión mixta del presupuesto de Fomento e Instrucción pública.

Y después de acordar que haya sesión mañana, a las cuatro de la tarde, se levanta la de hoy a las nueve y cuarto.

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro en punto abre la sesión el general Azcárraga.

Escasa concurrencia de senadores en los escaños.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### ORDEN DEL DIA

Sin debate son admitidos los dictámenes de Comisión mixta siguientes:  
Sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junio 568.847 pesetas, a los presupuestos de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento.

Acerca de los capítulos 3.º, 7.º, 9.º, 10, 11, 17, 19 y 22 del presupuesto de gastos de la sección 8.ª, correspondientes al ministerio de Fomento.

Sobre el proyecto de ley concediendo a los músicos mayores del Ejército derecho a los beneficios del Montepío militar.

Acerca del proyecto de ley redactando de nuevo el art. 5.º de la ley de 1.º de marzo de 1909, por la que se concedieron determinadas ventajas a los jefes y oficiales condecorados con la cruz de San Fernando.

Son votados definitivamente los proyectos de ley:  
Comprendiendo a las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad militar en los preceptos de la ley de 15 de julio de 1912.

Cediendo al pueblo de Rosas las murallas de su ciudadela.  
Sobre el presupuesto de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África occidental.

Modificando la de 15 de julio de 1912 sobre el derribo de una parte de las murallas de Pamplona.

Referente a obras en la sección de Balaguer a Camarasa del ferrocarril internacional de Lérida a Saint Giron por el valle del Noguera-Pallaresa.

Se suspende la sesión a las cuatro y cuarto.  
Se reanuda la sesión.  
A las ocho se reanuda la sesión, ocupando la Presidencia el general Azcárraga, acompañado del secretario señor Ranero.

En los escaños los señores Alvarez Guijarro, conde de Villamonte, Pérez Caballero, Rolland, Cortezo y Fernández Prida.  
Se leen los dictámenes de la Comisión mixta de Presupuestos.

Acuerda el Senado por unanimidad declarar urgente la discusión de los dictámenes leídos y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

## ALCANCE POLITICO

Ante la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen al proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior, ha informado por escrito la Junta directiva de la Asociación general de ayudantes y auxiliares de los Cuerpos de ingenieros civiles del Estado, solicitando la reforma de los artículos 35 y 36, en el sentido de que no sea excluido el Cuerpo de auxiliares facultativos de Montes y que todo el personal se nombre por concurso entre los que pertenecen a los Cuerpos de agrónomos y Montes del ministerio de Fomento.

Al recibir en su despacho a los periodistas, manifestó el ministro de Fomento que no tenía importancia lo ocurrido en la sesión permanente del Senado, puesto que él no había pretendido se le concediese esa amplia facultad que le confería el artículo 21 de la ley de Presupuestos, que con acierto calificó de excesiva el Presidente del Consejo.

Añadió el Sr. Ugarte que la redacción de ese artículo respondía sin duda a una confusión, puesto que la autorización que él deseaba y le ha sido concedida por el Parlamento, era para reorganizar el Centro de Expansión Comercial y la Escuela civil de Aviación, que prefería fuesen suprimidos, a continuar en la forma en que estaban, no respondiendo a la misión que el Estado les confiere.

En cuanto a los demás Centros de su departamento, no se propone, ni cree necesario, reformarlos el ministro de Fomento, y, por tanto, no necesitaba autorización.

También expuso el Sr. Ugarte la deferencia que había tenido el jefe del Gobierno, al ser quien primero le dijo que se suprimía el artículo, entendiendo que el ministro estaría de acuerdo. Claro es que así era, y concordando con esta interpretación, fué la contestación que el Sr. Dato dió al Sr. Ugarte.

De modo que no existe motivo para el planteamiento de la crisis, que algunos anunciaron.  
Suspendida la sesión del Senado a las cuatro de la tarde, se reunió la Comisión mixta de diputados y senadores para tratar de los dictámenes en que se ha introducido variación en la Alta Cámara.

Transcurrió la mayor parte de la tarde con la sesión suspendida, y ya cerca de las siete se decía que, terminada la labor de la Comisión mixta de presupuestos, no tardaría en reanudarse la sesión para dar lectura a los dictámenes, cuya discusión se declararía urgente, y se consultaría al Senado si los apro-

haba inmediatamente, con objeto de evitar el celebrar sesión hoy nada más que para la aprobación de esos dictámenes.

La sesión del Congreso comenzó a las cuatro en punto; pero tanto en los escaños como en las tribunas se advertían algunos claros que había que atribuir a la ausencia de muchos diputados de esta corte, y a que la interpelación anunciada por el Sr. Ossorio no ha despertado la expectación a que se prestó la que en época reciente planteó el elocuente diputado.

Eligió el Sr. Ossorio diferentes temas para su interpelación, entre ellos los referentes a la falta de atención que guarda el Gobierno a la labor de la Junta de iniciativas, a su inacción frente al problema del hambre que, a juicio del orador, se acerca, a exportaciones de determinados artículos (produciéndose al hablar de esto un movimiento de extrañeza, que habrá que interpretar como protesta de la Cámara), a acuerdos de determinados ayuntamientos municipales respecto de la neutralidad, manifestaciones hechas por el Sr. Lerroux en Barcelona y a la crisis.

Haremos aquí notar que el interpelante fué objeto de algunas interrupciones por parte de los Sres. Dato, Sánchez Guerra y Bugallá, la primera para advertirle el Presidente que de haberle prevenido respecto de las cuestiones que iba a tratar, no le habría aceptado la interpelación, y que se vió en el señor Ossorio el deseo de insistir en tratar de extremos relacionados muy directamente con la neutralidad.

Terminó el Sr. Ossorio su discurso diciendo que la indiferencia y el egoísmo son circunstancias que no se perdonan nunca a los Gobiernos.

Pudo advertirse desde el primer momento que el Sr. Ossorio no tenía ambiente en la Cámara para su discurso, cosa que él mismo observó e hizo notar.

Le contestó el Sr. Dato, siendo sus primeras palabras para hacer resaltar que el señor Ossorio había cuidado en su discurso de herir, no solamente al Gobierno, sino también a las diferentes representaciones de la Cámara, y que toda su argumentación era una serie de lamentaciones por dolerle el consorcio espiritual que en las presentes circunstancias existe entre el Gobierno y las oposiciones.

Calificó de peligrosas denuncias las hechas por el Sr. Ossorio, por poderse prestar a servir de base a reclamaciones diplomáticas, cuando podía el Gobierno envanecerse de que ninguna nación haya formulado la menor queja respecto del quebrantamiento de la neutralidad, siendo acogidas con aplausos las manifestaciones del Presidente del Consejo.

Este hizo un elogio entusiasta de la labor de la Junta de iniciativas; explicó la crisis última, y puso término a su discurso, sobrio y comedido, diciendo que no enviaba al señor Ossorio sus glorias de gobernante.

Rectificaron ambos, e intervino el Sr. Lerroux para mantener su derecho a discutir la neutralidad cuando lo estime oportuno.

Anoche hubiera terminado su labor el Congreso, con la sesión extraordinaria que habla el propósito de tener; pero por consideración a la Alta Cámara, que tenía acordado celebrar hoy sesión, se desistió de hacer la propuesta de extraordinaria, conviniéndose en dejar para hoy la aprobación definitiva de los dictámenes en sesión que se destinará a ese mismo objeto.

CLARETE BLANCO RIOJA BORGONA SAUTERNES

Desde 4,80 pesetas las 12 botellas.

**M. Lacuesta.**  
CASA CENTRAL Y BODEGAS EN HARO  
En Madrid: Carmen, 18.—Teléfono 1.566,  
y principales tiendas y restaurantes.

TOROS EN LIMA  
Malla y Torquito.

LIMA, 21. Con un lleno resonante se ha celebrado la primera corrida de la temporada.

Los toros de Hornillo salieron superiores. Mataron 11 caballos.

Malla estuvo incansable toda la tarde con el capote. Sus tres toros murieron de un pinchazo y tres estocadas. Durante la faena de muleta del quinto toro el diestro vallecano quedó de modo tan colosal que el público obligó a que se le tocara la música.

Torquito gustó mucho y tuvo también una buena tarde, especialmente en el cuarto toro, al que mató de un volapie que no precisó puntilla.

Malla, al hacer el paseo, recordando la afición limeña el trabajo que hizo este diestro el pasado año, le obligó a dar dos vueltas al ruedo.

El público satisfechísimo de la corrida.  
Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

TEATRO REAL  
La función de hoy.—«Norma».

El éxito excepcional, por lo brillantísimo, que alcanzó la hermosa obra de Bellini en la función del domingo último, ha decidido a la Empresa de este teatro a ofrecer la segunda audición de Norma a los señores abonados al segundo turno, cada día más elegante y concurrido.

En virtud de ello, hoy 22 se cantará Norma. La eminente artista señorita Capella, cuyo triunfo fué colosal en la protagonista de la obra belliniana, con la señora Anita y los señores Calleja y Mansueto, están encargados de los principales papeles.

Esta noche se confirmará seguramente el éxito extraordinario de Norma.

COMERCIO • INDUSTRIA • PROFESIONES

GUIA PARA VIAJEROS Y COMPRADORES

MADRID

ACADEMIAS

INGENIEROS DE CAMINOS

ACADEMIA SOTO FUNDADA EN 1881 BOLSA, 14.—MADRID

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE CAMINOS donde se cursan ambas carreras. Brillantes resultados. Esta Academia ha alcanzado el 50 % de aprobados en Ingenieros de Caminos, y entre los aprobados en Ayudantes, los números 1, 3 y 9 de la promoción ingresada. Se envía gratis libro con todos los detalles de dichas carreras, condiciones y programas de ingreso.

Opósitos al Ayuntamiento PROXIMA CONVOCATORIA Profesorado muy competente.—Internado inmejorable.—ACADEMIA JIMENEZ. MAYOR, 63, 3.º

TELEGRAFOS

Próxima convocatoria de cien plazas. Preparación rápida en la ACADEMIA POLITECNICA GALVAN.—Infantas, 34, donde se prepara asimismo para el Cuerpo de Radiotelegrafía. Horas de matrícula: de 11 á 12 y de 4 á 6.

INGENIEROS AGRONOMOS

Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela. Director: D. Luis Monge, ingeniero agrónomo. Plaza de la Encarnación, núm. 2 (antes Fuencarral, 1).

CORREOS Y TELEGRAFOS ACADEMIA ESTEVEZ

Preparación para dichas carreras con resultados probados. Hay internado. VENTURA DE LA VEGA, 8, 2.º

ALMACENES DE PIANOS

CASA R. ALONSO, VALVERDE, 22 Pianos nuevos de las mejores marcas.—Al contado y plazos, desde 25 ptas.—1.ª Casa en pianos de ocasión, garantizados.—Alquileres.

APARATOS FOTOGRAFICOS

Cámaras fotográficas y toda clase de accesorios. Braulio López, Príncipe, 27, al lado Teatro Español. Teléfono 3.217. Trabajos de laboratorio con esmero y rapidez.

AUTOMOVILES

Barquillo, 3, dupl.º Garage y talleres Goya, 67. Teléfono, 2.493

COMPRA-VENTA

COMPRO ALHAJAS PAGO ALTOS PRECIOS Tiburcio Dorado.—Príncipe, 20

CONFECCIONES

SEÑORAS Abrigos—Capas—Vestidos Encontrarán gran economía encargándose en la Casa Bueno, Ex Cortador de la Villa de París. Desengaño, 9, 11 y 13.

DEPORTES

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA NIÑO BICICLETAS—SKIS—TRINEOS—ATA-DURAS—ACCESORIOS—SPORTS Calle de Arrieta, núm. 9.

COLEGIOS

Colegio Católico Francés de Juana de Arco INCORPORADO AL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS 1.º y 2.º enseñanza y Academia idiomas francés, inglés, alemán. Dirigido por sacerdotes profesores franceses, españoles, ingleses, alemanes. Práctica constante clásico francés, igual que en Francia. Para más detalles pedir reglamentos al Director, Fuencarral, 33.

ESPECIFICOS

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, inapetencia, debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 634.

TOS ó Catarros crónicos ó recientes, se curan con las CÁPSULAS CLOT de Cinnoglosa, terpinol y benzoato de sosa. Dos pesetas en farmacias.—Madrid: F. GAYOSO, Arenal, 2.

PASTILLAS JEBA Exito seguro en las enfermedades del estómago é intestinos; veinte años de éxito constante. Depósito: Caballero de Gracia, 10 y 12, Alcobilla, y venta en todas las farmacias del mundo.

FABRICAS DE IMPERMEABLES

SEÑORAS.—CABALEROS.—NIÑOS Especialidad para militares. Telas y confección especial de esta casa. Envío á provincias, franco porte. FELIX RIESCO.—Plaza Progreso, 3, pral.

FABR. DE CORBATAS Y CAMISAS

F.ª de corbatas y camisas 12, Carretas, 12 (junto á Correos). Guantes, Impermeables, Géneros de punto. Últimas novedades de Londres, París y Viena.

GENEROS DE PUNTO

EL ALMACEN más antiguo, mejor surtido y que vende más barato en toda España. ARENAL, 11 (junto al teatro de Esclava).

FABRICAS DE VIDRIO

Bazares médicos y Laboratorios FABRICA DE VIDRIO Y CRISTAL MODELADO TODA CLASE DE CANULAS, JERINGAS Y APARATOS DE CRISTAL SOPLADO AMPOLLAS PARA SUEROS, CON VIDRIO DE REACCION QUIMICA, CONTRAS-TADA EN NUESTROS LABORATORIOS. INTERPRETACION DE MODELOS NUEVOS.—Pídanse catálogos y precios. LUZ MOORE ARTIGAS, C. A.—ARENAL, 21.—MADRID

HIPOTECAS

HIPOTECAS Sobre fincas en Madrid al 5 % anual. Montera, 45 al 49, pral. de 5 á 8. Telf. 3.907.

LABORATORIOS

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega á funcionar por el solo uso de un regular durante una cortísima temporada

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita y se toma como postre en las comidas.

LAXEN BUSTO

no es purgante que debilita, sino laxante que facilita las digestiones y asegura una deposición diaria normal á hora fija. En las capitales y pueblos importantes se vende.

LAXEN BUSTO

Pídanse folletos gratis al Laboratorio BUSTO, Española, 19.—MADRID.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

BLIK

Exito mundial. Escritura visible. Sin cinta. Precio, 210 pesetas. Avisando se lleva á domicilio sin compromiso de adquirirla, y se enseña su manejo. Goya, 21. Teléfono 992.

OPTICA

Gafas y lentes de todas clases, modelos americanos con cristales finos al aire. Taller electro mecánico para la ejecución rápida y esmerada de las recetas de oculistas. L. Dubosc, Optico.—Arenal, 19 y 21.

VILLASANTE PRINCIPE, N.º 10 Microscopios, barómetros y termómetros. Aparatos para el ensayo de los vinos.

ORFEBRERIA

Esslingen, Mayor, 51 ORFEBRERIA DE ARTE NOVEDADES PARA REGALOS

ORTOPEDIA

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE DE PARIS El mejor aparato del mundo. Sucursal: Montera, 33 principal.

PANERIAS

PANERIAS DEL NORTE MAYOR, 55. Peña y C.ª. Gran surtido de paños y novedades para Señora y Caballero, á precios fijos, muy ventajosos. Casas en Bilbao, San Sebastián, Burgos.

SASTRERIAS

SASTRERIA "THE SMART" CARRETAS, 3, MADRID Trajes exclusivamente ingleses, desde 100 pesetas. Al contado, 10 por 100 de descuento; á plazos, entregando 10 por 100 de la factura al hacer el encargo; el resto en los nueve meses siguientes.

Señores: "The Smart" viste bien

GABANES INGLESSES 30, 40, 50, 60 pesetas. RAMIREZ.—FUENCARRAL, 47

SOMBREROS DE SEÑORA PALACIO DE LA MODA

Única Casa que presenta en su Exposición los últimos modelos en cascos y sombreros. Los precios de esta Casa son fijos y con un 50 % de economía sobre los demás. Pídanse Catálogo. Gran surtido en pieles. MONTERA, 36, PRINCIPALES

TAPICERIAS

ARTICULOS DE TAPICERIA DAMASCOS.—TAPICES.—TAPETES.—STORES Gran surtido en pantallas. Teléfono núm. 4.337.

TEJIDOS

ALMACEN DE TEJIDOS Géneros blancos, Lanería, Géneros de punto Sevilla, 16.—Sucursal: Arenal, 20

LOS DE LA COLA

EL SORTEO DE HOY

El Sr. Dato, repartiendo donativos. El aspecto que ayer, en las primeras horas de la noche, ofrecían los alrededores de la Casa de la Moneda no podía ser más pintoresco.

Los golfos coléricos, como les llamaba anoche un conocido médico que les hizo una visita y algunos obsequios en metálico, pasaban de setenta.

Dicenas que por la tarde se presentó allí el Sr. Dato. Su presencia fué acogida con aplausos y vítores.

El Presidente del Consejo de ministros obsequió á los colistas con dinero y cigarrillos. Cuando se alejó de aquellos lugares el señor Dato, los numerosos curiosos que presenciaron el reparto le tributaron una ovación.

La Pastora Imperio.

Más tarde estuvo en la cola la bella artista Pastora Imperio. Convidó á los golfillos con café, panecillos y dinero.

Entre los de la cola figuraban este año un francés y un húngaro.

En la calle de Villanueva.

Los golfos estaban instalados en la calle de Villanueva. Desde el año pasado no se permite formar cola en la fachada principal de la Casa de la Moneda.

Allí se han instalado, por orden del alcalde, dos magníficas estufas. Además, con papeles, astillas y carbón que han recogido con carácter de donativo, han encendido magníficas hogueras.

En torno de ellas se apiñan los aspirantes á la venta de sus puestos.

Lo malo es que este año, según dicen, se cotizan á muy bajo precio.

Cofizando puestos.

Por el número 1 daba anoche un desconocido tres duros, á condición de que el que lo ocupaba se lo guardara hasta cinco mi-

nutos antes de comenzar á entrar el público en la Casa de la Moneda.

Medidas policíacas.

Por la Dirección general de Seguridad se han adoptado este año medidas encaminadas á impedir los timos que se venían dando en la venta de participaciones falsas.

LOS NIÑOS DE SAN ILDEFONSO

Los que cantarán los números.

Entre los colegiales de San Ildefonso fueron elegidos para cantar los números que resulten premiados del sorteo de Navidad, Rafael Pérez Olariaga, Manuel Narato Ortega, Antonio Tobrón González, Isidoro Fernández Menéndez, José María Torquemada y Luis Mateos García.

Los que cantan los premios.

Para cantar los premios han sido designados los siguientes: Manuel Pérez Nomdedeu, Manuel López García, Eugenio Baona Lázaro, Enrique Martínez Cañas, Juan Martínez Gómez y Valentín Rodríguez Soria.

Para los afortunados.

Los niños del Colegio de San Ildefonso que han sido elegidos para actuar en el sorteo de hoy los vimos ayer.

Cada uno de ellos ansía ser el que cante el codiciado premio gordo.

Muchas veces ha ocurrido que los afortunados mortales se han olvidado de estos huérfanos, y no les han enviado ni un pequeño donativo.

Muchos seguramente no lo han hecho por suponer que de esos donativos se incauta el Colegio.

Nada más lejos de la realidad. Ese dinero, si es que lo reciben los niños, se les impone en cartillas del Monte de Piedad, que les son entregadas al salir del establecimiento por haber cumplido la edad reglamentaria, ó antes, si voluntariamente salen del Colegio.

Los de la "combinata".

Entre los que en la noche última han formado cola para presenciar el sorteo, figuraba un antiguo comerciante madrileño, hoy arruinado, que le perdió su fortuna ante el tapete verde, y aún confía recuperarla por mediación de la Lotería Nacional.

Al visitar anoche los alrededores de la Casa de la Moneda tuvimos ocasión de hablar con el ex comerciante, que, con seguridad de convencido, nos decía lo siguiente:

—Tengo la seguridad de que en este sorteo alcanzo el gordo. Mire usted—agregaba, enseñándonos una lista de números que llevaba apuntados en un pequeño cuaderno—, en los últimos diez años han caído los gordos de Navidad en los números 15.162, 32.865, 31.746, 2.048, 35.819, 24.056, 22.101, 3.884, 10.644 y 18.073. Como usted ve, ni una sola vez ha caído un gordo en un número acabado en siete ni en cero, y todas las participaciones que yo llevo este año acaban en cero ó en siete, porque, indudablemente, alguna vez tienen que salir. Por si esta combinata me fracasa, cosa que me puede ocurrir, porque ya supondrá usted que no llevo todos los números que acaban en siete y en cero que entran en el sorteo, llevo una participación que me ha dado un amigo jobobado en el 1.948, cuyo número indudablemente saldrá con un premio de importancia.

—¿Se lo da á usted el corazón?—le preguntamos.

—Pero, ¿no se ha fijado usted en la combinata que el número se trae?

—En efecto, no notamos nada.

—Pues verá usted: el sorteo se verifica el día 22 del mes 12 del año 1914; sume usted las tres cifras, y le darán el número 1.048. Indudablemente este año pescó algo bueno.

—Dios lo quiera!—le dijimos—. Y que no sea una pulmonía.

Y nos alejamos presurosos del lado del ex comerciante de la combinata.

La "cola" esta madrugada.

Volvimos á las tres de la madrugada á la Casa de la Moneda.

La noche última, una de las más frías, lloviendo y nevando de vez en cuando, hizo que los curiosos fueran muy escasos.

A dicha hora no había más que los de la cola y los guardias de Seguridad números 519 y 539 y el municipal 658.

Con ellos hablamos unos instantes, y nos dijeron que á las doce había mandado el teniente alcalde del distrito de Buenavista, señor Colomer, pan, chorizos, café y cigarrillos puros.

Un sañete les llevó gabanes y pelizos.

También fueron los exploradores del distri-

to de la Latina, que les llevaron gran cantidad de leña, pan, cigarrillos y longaniza.

Todo para los coliferos. ¡Nada para los pobres guardias!

Estos sufrían á pie firme las inclemencias de la noche, sin poder aproximarse á las estufas para cuidar mejor del orden, y sin probar los confortantes cafés que de continuo se repartían.

¡Miraban con envidia á los golfos!

Un torero espléndido.

A las dos de la madrugada un torero, que ocultó su nombre y su cara, porque iba envuelto en una castiza pañosa, repartió una peseta por cabeza y cigarrillos puros y pitillos.

No hemos podido averiguar de qué torero se trataba.

Decididamente hoy sentirán en el alma la nostalgia de la cola los que hasta esta mañana la componían.

En su mayor parte dormirán esta noche en el juicio de alguna puerta ó en las cuevas de las cercanías del cuartel de la Montaña, y allí no les llevarán cigarrillos, ni dinero, ni cafés...

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes. Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa. Legítimo chantilly, natas y flanes. Selectos helados, cremas americanas. Especialidad en cock-tails y refrescos americanos. Degustación de Yoghurt y Kefir. Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168. CASA DE MODA

PARA PASCUA

EL MEJOR REGALO UNA CAJA DE HABANOS PARTAGAS

NOTICIAS GENERALES

Ayer subió al cielo el niño Pepito Vicente Argüelles, preciosa criatura de cuatro años, que era el encanto de sus padres.

A éstos, doña Paula Argüelles y D. Antonio Vicente, así como á nuestro querido compañero de redacción, Pascual Tarrero, tío del niño, les acompañamos en el pesar que tan justamente les aflige.

Probad las renombradas

Mostazas Trevijano

El lunes 28 del corriente, á las once de la mañana, se subastará en las Casas Consistoriales de Guadalajara el arriendo del teatro Principal, durante los tres años comprendidos desde 1.º de enero próximo á 31 de diciembre de 1917, bajo el tipo de 3.000 pesetas anuales.

Las proposiciones han de presentarse en papel sellado de una peseta, bajo sobre cerrado, acompañando la cédula personal y el resguardo de haber consignado en la Depósito de aquel Ayuntamiento la cantidad de ciento cincuenta pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo.

La tos crónica difícilmente se cura si no se toman las pastillas del doctor Andruet.

La Casa de Socorro del distrito de Palacio ha distribuido entre los pobres del mismo, según tiene por costumbre todos los años, con motivo de las fiestas de Navidad, 1.800 prendas de abrigo y 3.000 bonos de comestible y metálico.

No hay una sola casa en Madrid que en los días de Navidad no tenga en su mesa el exquisito mazapán de Toledo de la marca sin rival José de los Infantes, que no se vende más que en Casa de Zorita, plaza del Progreso, 13.

TEATRO REAL

La fiesta de la Cruz Roja

Rebosante de público selecto la sala del teatro Real, se celebró ayer la hermosa fiesta organizada para beneficio de la Cruz Roja española.

De muy buena gana daríamos minuciosa y extensa cuenta de este verdadero festival, que causó gratísima impresión en la enorme concurrencia; pero nos lo veda la falta de espacio, que reclamamos para sí la diversidad de asuntos de actualidad, a cada uno de los cuales ha de concederse la extensión justa que merece.

No podemos pasar, sin embargo, sin citar los nombres de los artistas que cooperaron con la brillantez que sus prestigios hacían esperar a esta benéfica obra, que ha de llevar seguramente un buen puñado de miles de pesetas a la caja de la santa institución.

Las damas de la Cruz Roja Srta. María Soler y María Teresa Andriani; las señoritas Pafón y Mercedes Pérez de Vargas; las señoras Alba y Lasher; y las compañías de los teatros Español y la Comedia, y la nueva Abadía-Vilches, como los Sees, Borrás, García Ortega, Manuel González y Ramírez, interpretaron a maravilla diversas obras, mereciendo entusiastas ovaciones del público.

Los Sres. Benavente y Alberto Insúa habían escrito expresamente para esta función dos trabajos, que fueron acogidos con grandes manifestaciones de entusiasmo.

Nuestro querido compañero en la Prensa Ramón López Montenegro (Cyran) hizo su primer monólogo Yo amo, tú amas..., que fué celebradísimo. Autor y actor en una sola persona llena de ingenio y de aptitudes para representar comedias y para escribir, recibió prolongadas salvas de aplausos.

Los niños Heliodorita y José Carlos Sedano Muro hicieron las delicias del público en un bailable. Estos niños, que son un verdadero encanto, serán muy pronto estimados como artistas de gran mérito, pues ofrecen tales disposiciones para el piano y para el violín, respectivamente, que ilustres profesores de música los señalan como esperanzas del Arte.

La Srta. Fitzin, la bellísima artista del teatro Real, no pudo tomar parte en la fiesta por hallarse indisputada. Los Sres. Carlos Albani, Pedro Barrera y José Olanía cantaron varias romanzas, que merecieron unánimes aplausos.

El Sr. Alexandre leyó unas cuartillas de estado, que fueron igualmente muy celebradas.

En el asalto de armas lucieron su destreza en hermosas frases el profesor Sr. Carbonell y los distinguidos aficionados D. José Delgado, D. César de la Torre, D. Luis Soler, don Diego Díez de Rivera y D. Manuel Carbonell.

En suma: un festival hermosísimo, que ha proporcionado algunas horas de encantador entretenimiento al público y ha llevado a la caja de la Cruz Roja—como decimos en las primeras líneas de esta reseña—medios de realizar sus humanitarios fines.

La Cartería de Madrid. En el mismo regio coliseo se celebró la velada con que la Cartería de Madrid conmemoraba la aprobación del Reglamento orgánico de las Carterías de España.

Los organizadores de este concierto pueden sentirse orgullosos del resultado de él. Innumerable concurrencia ocupaba las localidades del teatro Real, que escuchó con verdadero deleite el selecto programa que interpretó la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la batuta ilustre del maestro Planqués. El programa era el siguiente:

Primera parte.

1.º Freischütz, abertura, Weber. 2.º Andante de la cassation, en sol, Mozart.

3.º Coral variado de la Cantata núm. 140, Bach.

4.º Francesca de Rimini, fantasía sobre motivos de la Divina Comedia, Tschakowsky.

Segunda parte.

1.º Leonora, abertura núm. 3, Beethoven. 2.º En la Alhambra, serenata, Bretón.

3.º Marcha fúnebre de El Ocaso de los Dioses, Wagner.

4.º Rienzi, abertura, Wagner.

Grandes ovaciones recibió la Sinfónica al terminar cada una de las obras.

En la Alhambra, de Bretón, se repitió, entre aplausos muy nutridos y calurosos.

Su Alteza la Infanta doña Isabel enalteció con su presencia la interesante fiesta.

En palcos se veían personalidades políticas y casi todos los ex directores de Comunicaciones.

El Sr. Ortuño también asistió al concierto. Los carteros de Madrid, al organizar la velada celebrada anoche en el teatro Real, han dado una prueba de cultura que honra al simpático Cuerpo y dice mucho en pro de estos modestos funcionarios, que admiran el Arte más puro y demuestran esa admiración de modo elocuente.

N.

Servicio de transportes

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

CASA DE LA VILLA

En la Casa de Socorro del Congreso, que preside D. Enrique Flores Valles, se verificó hoy martes, a las dos de la tarde, el reparto de más de 2.000 prendas de abrigo para los pobres del distrito.

Han sido enviadas al quemadero municipal dos terneras, una oveja, tres pavos, un jamón, 47 conejos y varios despojos que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Se ha reunido la Junta municipal de Primera enseñanza bajo la presidencia del alcalde Sr. Prast, resolviendo varios asuntos de trámite y acordando no habilitar el local del Asilo Tovar para grupo escolar.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, D. Vicente Martín Arias, ha decomisado gran cantidad de pan frito de peso que ha repartido entre los pobres.

También el teniente alcalde de Buenavista, Sr. Colomer, ha decomisado gran cantidad de pan frito de peso.

ASUNTOS DE GUERRA

Concurso. Se anunciará un concurso para cubrir tres plazas de maestros montadores y seis de mecánicos-conductores en la Escuela de Automovilistas, a cargo del arma de Artillería.

Autorización. Concedióse autorización para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja

española al mayor de Intendencia D. Luis Contreras y López-Mateos.

—Idem la de plaza al capitán de Infantería D. Tarsilo de Ugarte y Fernández.

Matrimonios.

Se concedió real licencia para poder contraer matrimonio al capitán D. Ignacio Estruch y Díaz de Lara.

ASUNTOS DE MARINA

Agregado. Ha sido destinado, en concepto de agregado, al Cuerpo de Artillería de la Armada el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Sutil.

Jefe liquidador. Nómbrase, en comisión, jefe liquidador de los servicios en material al comisario D. Julio Moreira.

Licencia. Concedióse licencia al asesor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. Manuel Vázquez.

Entrega de mando. Fué aprobada la entrega de mando del cañonero Bonifaz.

ESTADO DEL TIEMPO

Se ha despejado el cielo en las regiones del centro de la Península, y continúa cubierto y muy nublado en las demás.

Las temperaturas sufren considerable baja, especialmente en las mesetas castellanas.

El barómetro se mantiene alto, y entre los vientos dominan las brisas del Sudoeste y Noroeste.

Reina fuerte temporal de mar y viento en las costas del Norte.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Máxima, 70,7 mils. (9 m.) Mínima, 70,5 (3 t.) Dirección, SO.

Viento, 10. Dirección, 246 k. Máxima, al sol, 10. Mínima, a la sombra, 7.

Temperatura, 10. Mínima, -0,1. Máxima, 92.

Humedad relativa, 10. Mínima, 53.

PROVINCIAS

ANDALUCIA

Muerte de Fernando Fe. SEVILLA. (Lunes, tarde.) Ha fallecido en esta ciudad el conocido librero madrileño D. Fernando Fe, que había venido a pasar unos días al lado de su hermano D. Juan, que se hallaba enfermo.

Hoy será embalsamado el cadáver, que será trasladado a Madrid.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «El-xir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

CATALUNYA

Las fiestas. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Hoy empiezan las tradicionales ferias de Navidad. El tiempo, aunque un poco frío, es excelente.

ESPAÑOL.—10 (función popular). Los camineros y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10 (función popular). El orgullo de Alhambra.

ZARZUELA.—6 (función triple a precios de dobles). El Rey que rabio.

Por la noche no hay función.

APÓLO.—6 (sencillo). Te la debo, Santa Rita y Amalia Molina.—10 (sencillo). La sombra del molino.—11 (sencillo). El día de Reyes y Amalia Molina (última semana).

LARA.—6,30 (dobles). Mi fin Ramona.—tres actos.—10 (doble especial). Balas perdidas (estreno) (dos actos) y Marido modelo.

PRICE.—5,30. El espía (celebres aventuras de Nick Carter) (estreno) (dos actos).

10. El espía (celebres aventuras de Nick Carter) (estreno) (dos actos).

ISSLANA.—6. El señor duque y Olimpia D'Avigny.—10,30. El ángel del hogar y Olimpia D'Avigny.

COMEDIO.—10 (sencillo). Los condes.—11 (dobles). Los sobrinos del cura (dos actos).

GERVANTES.—6,30 (sección vespertina). El amor de las mujeres (tres actos).—10,30 (dobles). Ficar XX (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—5,15. Se ceden habitaciones.—6,15. Las de Cam (estreno) (especial).—9,30. Los diputados.—10,30. Motivos especiales.

NOVEDADES.—(Día de moda).—6. Noche de verano.—7,15. El último juego.—9 (gran festival a beneficio del Asocio Beneficencia para socorro de las pobras del distrito de la Latina). El querer de una gitana. Los elegantes para Sobadilla y Teipres, la genial bailarina Carmelita Sevilla, la genial artista, única en su género, Amalia Molina, la distinguida tonadillera Srta. Tolo y El cofrade Martín.

MARIN.—6 (sección triple a precios de sencillos). La Virgen de Utrera. El que paga, descansa y Los campesinos.—10 El cuadro Peder (estreno).—11,45. El soldado de cuota.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 12,30.—Éxitos incomparables, exclusivos de esta Empresa: El hombre del sótano (policía). Las Marceles (historia). Cabritas y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,30.

El próximo jueves: Donaña (adaptación de la novela del Alagador Juanes).

PRINCIPE ALFONSO.—Génesis, 16 y 18, y General Castanos, 6.—De 5 a 8,30, sencilla.—De 9,30 a 12,30, sencilla.—Todos los días estrenos.—La explosión del fuerte B 2 y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—La danza del diablo.

SALON DORE.—Sección continúa.—Éxito: La explosión del fuerte B 2.—Estreno: La canción mágica.

AVISOS UTILES

SEÑORAS No comprar confecciones sin visitar «Fashionable Houses» PRINCEPI, 13, ENTRESUELO.

HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA de ÉXITO

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LA SEÑORA

DOÑA ROMANA MISOL Y ASTORGA VIUDA DE ALONSO

Ha fallecido a las dos de la tarde del día 21 de diciembre de 1914, a los sesenta y seis años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, D. Félix Afonso Misol y doña Saturnina; hija política, doña María de los Angeles Martínez; nietos, doña María de los Angeles, D. Félix y doña María del Carmen; sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Magdalena, núm. 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se sepelca el coche. (23)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciosos, 20

LA SEÑOR

D. FRANCISCO DE LA ESCOSURA Y MATHEU ABOGADO Y NOTARIO DE MADRID

FALLECÓ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1914 A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

La Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, su desconsolada viuda doña María Gimeno; sus hijos, su hermano, D. Rafael; hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el sistema de desahogo de su alma se celebrará el día 23 del corriente, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso, por lo que les quedarán agradecidos.

LA VILLA DE MOURISCOT

Gran exposición de Cestas, Turrones, Mazapanes y cajas de fantasía para regalos de Pascuas.

BARQUILLO, 12, y SERRANO, 28 Casa Central.

Sucursal.

PARA NAVIDAD Y REYES

Orfebrería de arte. Relojes de mesa y bolsillo. Cuadros, Marcos y Espejos. Bastones y paraguas finos. Objetos de bronce. Legítimos. » esmaltados. » » Legítimos. » » escultorio. » » Legítimos. » » Toledo oro de ley.

Terracotas. Legítimas de Copenhague.

Fayansas. Legítimas de Copenhague.

Porcelanas de arte.

Acéricos, Ceniceros, Dijes y Medallones, Cadenas.

Bisutería y joyas finas.

¡¡¡GRANDISIMA VARIEDAD!!! PALAIS DE NOUVEAUTES ALCALA, 12, MADRID

POLICIA PARTICULAR

Agencia Iberia.—Vigilancia, informes secretos, pesquisas para herencias y divorcios.—Reserva absoluta. Herón Cortés, 16 y 17.—Madrid.

SEÑORAS

Gran surtido en Bisnes de Gasa, Crepón, Melalina y Lana.

Ropa blanca, Comestria.

EL BUEN GUSTO

PRECIADOS: 24.—PRECIO FIJO

CASA

En calle del primer orden, reciente construcción, urgente a Hipoteca. Para tratar: Molino de Viento, 5, principal izquierda.—De 3 a 4

MECHERO

El más práctico para campo y automóvil, llamado cazador, se vende en la calle de Alcalá (kiosco), frente al número 28; como también hablarán en dicho kiosco un elegante y escogido surtido en encendedores automáticos y la verdadera piedra austríaca.

PARA NAVIDAD

Poulardes, capones de Francia y Portugal, gallinas, pollancos y pollos finos, los rebe diariamente La Abundancia de Hilario Santos, Corredera Baja, 51, Sucesor: Mercado San Ildefonso, cajón 20 y 21. No equivocarse. Estos cajones tienen la bandera nacional a la vista.

CARTERAS

Tarjeteros, artilleros, pueras y otros artielmos de piel para regalar a los Manolos; gran variedad, precios reducidos. Casa Thomas Sevilla, número 3, Madrid.

VENDO

casas rotando 3.150, 7.716, 15.550 pesetas. Precios, 6.000, 16.000, 55.000 duros. Centro Contratación, Ibañeta, Moratin, 2. Pral: 3 a 6. Tel. 2.628.

Estufas perfectas

estufa por petróleo, nuevos modelos. Calentapiés y calentadores de todas clases.—Utensilios de cocina, asadores, cafeteras.

Únicamente, Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina de San Felipe Neri).

Arboles frutales y forestales

Alces, palmeras y plantas de todas clases. Paseo de Rondal, entre Centro Caminos, espaldas Hipódromo.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sentir ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Busdraghi, Auguste Figueras, 28, Madrid.—Consulta: de nuevo a doce.

BANDEJAS

repajadas y de servicio, cubiertos y demás objetos plata de ley al peso, vendio baratos. Antiguo Casa Zaragoza, 4

Anuncios

MONTERA, NUM. 19 (Antes Alcalá, 6.) Madrid, Teléfono 517.

Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida

QUINTO AMIVERSARIO

LA ILMA SEÑORA

Doña Adela Aizreza y Ramos

DE GARCIA-LOYGORRI

FALLECÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 en la iglesia Pontificia de San Miguel y el 24 en la parroquia de Santa Bárbara y Religiosas de Góngoras serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su director espiritual, el Rvdo. Padre Acevedo; su viudo, hijo, hija política, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

FOTOGRAFIA SIUL

Es la preferida del público distinguido, y la más elegante y cómoda de Madrid. Especialidad en retratos de bodas y niños. Carrera de S. Jerónimo, 29. Tel. 3.961. Hay ascensor.

CASA ESPECIAL EN BOMBONES Y CAMELOS

Primera marca española.

LA BOMBONERA MADRID

Esta casa no tiene sucursales; sus exquisitos bombones y caramelos se venden en su único despacho: CALLE DE SEVILLA, NUM. 2.

CALEFACCION POR PETROLEO

Comoda y barata. Gran surtido en calentapiés, para agua y lumbre. Batería de cocina. TERMOS, FILTROS, JABAS, LAMPISTERIA de HERREROS, 2, Plaza del Comandante Las Morenas, 2 (Antigua de la Casa.)

PARA ANUNCIOS

Anuncios. Carmen, 18

# EL PREMIO MAYOR

## SON 6.000.000

La aproximación la ha obtenido en cifra de venta el  
**JABON FLORES DEL CAMPO**  
creado por la Perfumería Floralia, que ha constituido en

### 1914

un formidable éxito no superado por ningún otro artículo en el mundo.  
Por 0,30 ptas. compra usted una pastilla de muestra del admirable

# JABON FLORES DEL CAMPO

y se hace nuestro cliente. En tamaño grande vendemos las pastillas a 1,25 ptas.  
Un litro de Agua de Colonia "Flores del Campo", vale 7 ptas.  
Una caja de polvos **FLORES DEL CAMPO** vale 3 ptas.



MARCA REGISTRADA

**TODOS  
INFALIBLEMENTE TODOS  
PUEDEN PRESERVARSE Y CURARSE  
RADICALMENTE**

las Afecciones ó Dolores de Garganta,  
Ronquera, Catarros cerebrales  
ó pulmonares, Grippes, Influenza,  
Resfriados, Catarros, Bronquitis,  
Asma, Emfisema, etc.

**TOMANDO  
PASTILLAS VALDA**

Nuevo remedio antiséptico en el que entran  
esencias maravillosas, extraordinariamente superiores  
á todo lo que se ha descubierto hasta el día.

**PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID**  
en todas las Farmacias,  
al precio de Ptas 1.50.

"UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA"  
con el nombre VALDA en la tapa y la dirección  
del único inventor y propietario H. Canonne,  
Laboratorio: Diagonal, 45, Barcelona,  
bajo la dirección del farmacéutico  
Don Antonio Pena Deo.

De venta en todas las Farmacias  
y Droguerías.  
Agentes Generales:  
FERRER y C<sup>a</sup>  
BARCELONA.

### LOS MEDICOS MAS AFAMADOS DE MADRID

recetan, por su buen resultado para curar el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS NEURALGIAS, DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS, los  
Sellos de KAFERINA PRIETO. Venta, principales farmacias. Gayoso, Arenal, 2, y autor, Fernando el Santo, 5. Caja, 1,25. Tamaño mayor, 3 pesetas.

**REGALOS POSITIVOS**

**CASA VALENTÍN MARTÍN**  
BERNARDO MARTIN

Preciosos, 8 PROVEEDOR DE LA REAL CASA Teléfono 734

Mazapanes y turronec. Champagne de las mejores marcas.  
Vinos viejos. Jamones de York, Trévez y Avilés. Capones,  
Poulardes y Faisanes.

**CESTAS SURTIDAS PARA REGALOS DE NAVIDAD**

**REEMPLAZO DE 1914**

Sustitución del servicio en Africa ante del sorteo, á  
todos los reclutas del actual reemplazo, que se han de in-  
corporar á filas el día 10 de enero, en todas las Cajas de  
Reclutamiento de España.—Precios económicos y más de-  
talles, dirigirse al Agente matriculado para tales opera-  
ciones, D. Manuel Castanera, Oficinas Ventura de la Ve-  
ga, núm. 4.—Madrid

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pes-  
quisas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

**DE PROVECHO**

Senillez, riqueza y matices de la conjugación española.  
Doctor Sabio del Valle.—2 pesetas en librerías.

**CALORIFEROS ELECTRICOS LUMINOSOS**

Verdaderos baños de sol  
Muy económicos  
Taller electrotécnico "VOLTA"  
Romanones, 3 y 5, Madrid  
Horas de despacho: de cinco á ocho.

**ARBOLES FRUTALES**

y de sombra.—Razón: M. Colina.—LA VAPIES, n.º 5

**L. ANDUIZA (S. en C.)**

Alcalá, 4.—JOYERIA Y PLATERIA.—Teléfono 2.503  
Gran surtido en los dos ramos de la fabricación ex-  
clusiva de la casa, á precios muy ventajosos.



COMPRO dentaduras y  
dientes artificiales, oro, plata,  
platinos, galones, brillantes y  
perlas. Ant. plat. Plaza Ma-  
yor, 23, y C. Rodrigo, 2 y 18.

**LA CASA  
Central de Compras  
PAGA**

ALTOS PRECIOS Alhajas,  
Oro, Plata, Platino, Brillan-  
tes, Perlas, Esmeraldas y  
**Papeletas**  
del Monte, aunque están en-  
pedradas en casas de Presta-  
mos, y vendidas.  
**Postas, 7 y 9.**

**DINERO**

Con reserva á sueldos y pen-  
siones del Estado y Ayunta-  
miento. Costill. de los Ange-  
les, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

Dispepsia, Gastralgia  
con el  
**ELIXIR GREZ**  
tónico digestivo, se curan rá-  
pidamente todas las enferme-  
dades del estómago, dispep-  
sia, gastralgia, etc. Mejora-  
miento desde el primer vaso.  
Depósito en farmacias.  
Collin y Compañía, PARIS

**RELOJITOS**

de señora, 6 ptas.; de caballe-  
ro, 5; pulsera-reloj, 9; de pa-  
red, 10. Composturas con si-  
guientes: Repaso, 1 pta.; lim-  
pieza, 2 cuerdas, 2 cilindro y  
árbol, 2; espiral, 2.—Antigua  
Relojería, Mai, 2 y 4 (entre  
calles Postas y Plaza Mayor).

**DINERO** al comercio,  
facil pago.—  
Caños, 5, entrecañales, de 5 á 8

GRAN ocasión: Automó-  
viles, los chassis, carroce-  
rías, venta, cambio y plaza.  
J. Sanz, Mayor, 43; de 1 a 4

**CAMAS DORADAS**

Dorado inglés inalterable  
mill pesetas á quien pruebe lo  
contrario. Gran exposición,  
Fábrica y despacho: Cabeza, 34

**MANGUITOS**

corbatas y estolas de piel pa-  
ra señoras; la casa que más ha  
crecido vende en Madrid es La  
Magdalena, calle Mayor, 28.

**DENTISTA**

Extracciones sin dolor y toda  
clase de trabajos modernos,  
fijos y sin paladar, precios  
económicos. MONTEA, 4.

**CURA INFALIBLE  
DEL  
ESTÓMAGO  
E  
INTESTINOS  
CON LAS PASTILLAS  
JEBBA**

DEPÓSITO Y VENTA:  
**DR. ALCOBILLA. MADRID**

**EXITO  
SEGURO**

**CURADO INFALIBLE DE  
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO  
E INTESTINOS  
SE VENDEN  
EN LAS MÁS DISTINGUIDAS Y SURTIDAS  
FARMACIAS Y DROGUERIAS**

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas  
**JEBBA:**

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

**ANEMIA, DEBILIDAD, Verdadero HIERRO QUEVENNE**  
Curado por el Verdadero HIERRO QUEVENNE—Exigir el Verdadero, 14, R. Beaubien-Arta, Paris.  
El más eficaz y económico, el único inalterable.

**Sociedad General de Anuncios**  
MONTERA, 10. (ANTES ALCALÁ, 6).—MADRID

Queréis la salud??

**Ferro-Quina BISLERI**

Curación de la sangre. Reconstruente no-  
peroso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta  
en farmacias y droguerías. Depósito: PEREZ,  
MARTIN y COMP. — Alcalá, 9, Madrid.

**MILAN**

Nuestra Señora de la Luz  
Casa pensión de señoras.  
8, BARCO, 8.

**ANISOSA**

Nuevo preparado  
compuesto de bicar-  
bonato de sodio purí-  
simo y esencia de  
anis. Sustituye con  
gran ventaja al bi-  
carbonato en todos  
sus usos. Caja, 0,90  
ptas. en todas las far-  
macias. — Depósito:  
Dr. Benedito, S. Ber-  
nardo, 41, Madrid.